

**SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 1**



Celebrada por el Concejo Municipal de Liberia, siendo las diecisiete horas del día 28 de Noviembre 2022, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Liberia bajo la Presidencia del señor **ALEJANDRO MORALES MORALES**, estando presentes los Señores Regidores Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

LIDIA CORTES NIPOTE
ALEJANDRO MORALES
BYRON CAMPOS UMAÑA
RICARDO QUIRÓS VARGAS
JOSE DENIS BALDODANO LEON
JOSE FERNANDO MADRIGAL MORALES
ALBÁN TORRES MELENDEZ

REGIDORES SUPLENTE

JOHNNY JOSE MORALES CASTRO
ANA JANSIE CORTES OBANDO
MAYLI DE LOS ANGELES MORALES MARTINEZ
FABIAN HERNÁNDEZ JAEN
ARACELI CHACON GUTIERREZ
XIOMARA DE LA CRUZ NARVAEZ
AGNI MONTOYA MENDOZA

SINDICOS PROPIETARIOS

MIGUEL A. LARA CASTAÑEDA
REBECA CASTILLO RODRIGUEZ
LUIS ANGEL ROJAS RAMIREZ
CARLOS ALBERTO GONZALEZ ROJAS

SINDICOS SUPLENTE

LUIS ALBERTO MARTINEZ VARGAS
EVELYN URTECHO LEITON
GLADYS GOMEZ RODRIGUEZ
VALENTINA NATALIA MARIN MUÑOZ

AUSENTES

ESTEBAN GARCIA BETANCOURT

**LUIS GERARDO CASTAÑEDA D.
ALCALDE MUNICIPAL**

**KARLA ORTIZ RUIZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**



ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN QUORUM, APERTURA DE LA SESIÓN Y ORACIÓN

Presidente del Concejo: Buenas tardes tengan todos vamos a iniciar la Sesión ordinaria 209-2022, estamos sietes regidores propietarios, vamos a realizar una oración por parte de la regidora Ana Jansie Cortes.

La regidora Ana Jansie Cortes procede a realizar la oración.

Presidente del Concejo: Este es el orden del día de hoy.

ARTICULO PRIMERO:
COMPROBACIÓN QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN Y ORACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO: ACTAS

- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA #208-2022

ARTICULO TERCERO:
LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO CUARTO:
JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

ARTICULO QUINTO:
PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

ARTICULO SEXTO:
INFORMES DE COMISIONES, CONCEJOS DE DISTRITO Y MOCIONES.

ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS.

Presidente del Concejo: Antes de iniciar los puntos de la agenda estimados compañeros regidores, síndicos, pueblo de Liberia, don Edward Alfaro, canal 5, voy a expresar y por una orden judicial, bajo el acta 171 del 20 de junio yo expresé y así consta en actas unos términos que eso me llevó a una denuncia a los tribunales de justicia por lo cual pido disculpas por esos términos que yo manifesté al señor regidor Albán Torres, gracias realmente, eso lo hago en el medio de comunicación que es canal 5 que está presente acá en esta sesión ordinaria 209-2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.



Regidora Mayli Morales: Buenas tardes, don Alejandro en la reunión de Cañas Dulces quedaron ahí las fechas de cuando se iba a hacer las reuniones, las hicimos y se le pasaron a la señora Glenda para que ella coordinara directamente con la gente de ICE y ella fuera la encargada de tratar de informarle a las comunidades y me recuerdo que le tocaba a la gente de Buena Vista, Cerro y Pital les tocaba juntos en un mismo día y después le quedaba Cañas Dulces, Irigaray y todo quedaron las fechas ahí, eso lo maneja doña Glenda.

Presidente del Concejo: Lo que yo entiendo Mayli es que hay una nota por parte del ICE, hay un cronograma de las diferentes actividades que se van a llevar a cabo, pero por razones de vacaciones y no se que hay otros elementos y a raíz de eso mandaron la nota y que sea de conocimiento del Concejo pleno para comunicarle a doña Glenda y a la asociación.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR RANDALL ENRIQUE LORÍA LEPIZ, COORDINADOR ICE, EN RELACIÓN A SEGUIMIENTO A COMPROMISO EN SESIÓN DE TRABAJO DEL CASO DEL DISTRITO DE CAÑAS DULCES, EN CUANTO A LAS PRUEBAS PARA ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO CELULAR EN LOS POBLADOS PERTENECIENTES AL DISTRITO CAÑAS DULCES, ESTAMOS A LA ESPERA DE LA INFORMACIÓN DE LOS SITIOS Y LISTA DE INTERESADOS EN ADQUIRIR LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS CUALES PODRÍAMOS COORDINAR LA VISITA A LA ZONA. SE LES AGRADECE REMITIRNOS DICHA INFORMACIÓN A MAS TARDAR EL 02 DE DICIEMBRE 2022, YA QUE A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE 2022 LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL SALDRÁ DE VACACIONES POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO, POR LO QUE LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS DEBERÁ TRASLADARSE PARA ENERO 2023. SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA LIC. GLENDA MURILLO PIZARRO Y A LA ADI DE CAÑAS DULCES, PARA QUE BRINDEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 3: Se recibe nota de fecha 11 de octubre del 2022, suscrita por el Padre Sunil Kumar Andugula, Sacerdote de la Parroquia San José Obrero, en donde presenta nuevamente un tema que remonta desde el 2016, donde un lote vacío, el cual fue solicitado y que tenía como destino la construcción de la Ermita para la comunidad de 25 de Julio, el cual se encuentra en la segunda entrada de la calle adquirida 400 metros norte, la cual actualmente ha sido invadida por precaristas y personas con intenciones desfavorables para la comunidad y sus vecinos, este terreno ha sido usado para todo tipo de actos delictivos, atrayendo droga, asesinatos, robos a personas, viviendas, niños y mucho más. Por lo tanto, acudimos a ustedes con la intención de que tomen medidas ante esta problemática ya que pone en riesgo la vida de muchas personas y se convierte

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 5



en un tema de vital importancia, al mismo tiempo, que resulta más favorable seguir con el plan de la construcción que ya se había planteado.

Regidor Albán Torres: Buenas tardes, lo que están solicitando no sé quién instruir al señor alcalde municipal que gire instrucciones pero ahí está solicitando también que vayan a verificar si verdad si verdaderamente ahí hay precaristas, vamos a decirle a señor que venga a presentar un informe sin ir a hacer una inspección sí es cierto que existe esos precaristas en esas área , esa es mi inquietud no sé si estoy equivocado.

Presidente del Concejo: Se está instruyendo al señor alcalde para que él interponga sus buenos sus buenos oficio, el que verificar en la situación que se encuentra ese lote y para atender la petición que está haciendo es sacerdote de la de ermita 25 de julio, tal vez el alcalde no se encontraba para volverla a leer

Como es de su conocimiento el Instituto de Teología para Laicos San Juan Pablo II es una institución creadora de cultura. Es un proyecto de la Diócesis de Tilarán-Liberia que tiene como finalidad ofrecer espacios de formación teológico-pastoral a los agentes de pastoral particularmente laicos-, a través de un plan de estudios planteado como un proceso sistemático, orgánico, formal y con grandes esfuerzos por mantener un alto nivel académico.

La iniciativa nace en el proceso de planeamiento pastoral realizado por la Diócesis en el año 2005, con un clamor muy sentido entre laicos y sacerdotes en las asambleas diocesanas encaminadas a la planificación pastoral. Además, la iniciativa nace de la necesidad de más y mayor formación y formación permanente para todos los agentes de pastoral de la Diócesis. Sentimiento que queda plasmado en el Plan Global "Queremos ver al Señor", 2005-2009. Dentro del plan académico al finalizar todo el proceso, cada alumno(a) debe de Planificar, desarrollar y poner en práctica un trabajo pastoral de campo que beneficie a la población parroquial, en el cual el alumno pueda también utilizar los conocimientos adquiridos en su formación Teológica-Pastoral como ayuda en el caminar de evangelización, es por esta razón que me permito presentar ante su persona como primer responsable de todo proceso de evangelización en su parroquia a la señora Juana Isabel Pérez López; como candidato al envío misionero que el Instituto propone como culmen del diplomado en Teología Básica Pastoral; y le solicitamos muy respetuosamente su autorización para que nuestro alumno en coordinación con su distinguida persona realice dicho trabajo en su Parroquia.

Agradecemos de ante mano la atención prestada a nuestra solicitud, y le hacemos extensiva la invitación para que pueda invitar a más laicos a formarse en el Instituto y que sea una opción como medio de formación disponible para tener laicos bien formados y conscientes del trabajo evangelizador Parroquial.

Regidor Albán Torres: La licenciada me está diciendo que ya hay un debido proceso en eso entonces gracias.



Alcalde Municipal: Don Albán quiero decirle que esta en un proceso, hay que esperar la reubicación de ellos, hay un documento que esta en la municipalidad que hay que buscarlos que eso se donó para la construcción de una iglesia.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL PADRE SUNIL KUMAR ANDUGULA, SACERDOTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO, EN DONDE PRESENTA NUEVAMENTE UN TEMA QUE REMONTA DESDE EL 2016, DONDE UN LOTE VACÍO, EL CUAL FUE SOLICITADO Y QUE TENÍA COMO DESTINO LA CONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA PARA LA COMUNIDAD DE 25 DE JULIO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA ENTRADA DE LA CALLE ADQUIRIDA 400 METROS NORTE, LA CUAL ACTUALMENTE HA SIDO INVADIDA POR PRECARISTAS Y PERSONAS CON INTENCIONES DESFAVORABLES PARA LA COMUNIDAD Y SUS VECINOS, ESTE TERRENO HA SIDO USADO PARA TODO TIPO DE ACTOS DELICTIVOS, ATRAYENDO DROGA, ASESINATOS, ROBOS A PERSONAS, VIVIENDAS, NIÑOS Y MUCHO MÁS. POR LO TANTO, ACUDIMOS A USTEDES CON LA INTENCIÓN DE QUE TOMEN MEDIDAS ANTE ESTA PROBLEMÁTICA YA QUE PONE EN RIESGO LA VIDA DE MUCHAS PERSONAS Y SE CONVIERTE EN UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA, AL MISMO TIEMPO, QUE RESULTA MÁS FAVORABLE SEGUIR CON EL PLAN DE LA CONSTRUCCIÓN QUE YA SE HABÍA PLANTEADO. SE ACUERDA INSTRUIR AL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL QUE GIRE INSTRUCCIONES AL LIC. RONNY MORA MAYORGA, PROCESOS JURÍDICOS, PARA QUE PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DEL AVANCE DEL DESALOJO DEL PRECARIO 25 DE JULIO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 4: Invitación del señor Norberto Antonio Arce Murillo, Director de Ingeniería de Costa Rica de Ad Astra Rocket Company, por parte del Dr. Franklin Chang Díaz, en su calidad de Presidente de la Asociación Liberia Nueva, el día 1 de diciembre del 2022, la asociación ofrecerá una cena típica en honor de los delegados internacionales que nos visitan, en la cual nos honraría contar con su presencia. El evento ocurrirá en el Hotel Hacienda, las actividades inician a partir de las 5:30pm. Hemos reservado para usted 8 espacios. El código de vestimenta es casual.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: COMUNICAR QUE LAS PERSONAS QUE VAN A ASISTIR A LA INVITACIÓN DEL SEÑOR NORBERTO ANTONIO ARCE MURILLO, DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTA RICA DE AD ASTRA ROCKET COMPANY, POR PARTE DEL DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERIA NUEVA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL HOTEL HACIENDA, A PARTIR DE LAS 5:30PM.



LIDIA CORTES NIPOTE
ALEJANDRO MORALES
ALBÁN TORRES MELENDEZ
DENNIS BALTODANO LEON
ARACELI CHACON GUTIERREZ
AGNI MONTOYA MENDOZA
MIGUEL A. LARA CASTAÑEDA
GLADYS GOMEZ RODRIGUEZ

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y 1 VOTO NEGATIVO DEL REGIDOR RICARDO QUIRÓS.

Regidor Ricardo Quirós: Para justificar mi voto, si van a esas actividades, cada quien debería ir por sus medios propios y no gastar recursos de la municipalidad para estos eventos.

Presidente del Concejo: Disculpe regidor el transporte va a ser por medios propios para aclarar.

Regidor Ricardo Quirós: Ahí dice que se brinde transporte.

Presidente del Concejo: El medio de transporte lo íbamos a solicitar al señor alcalde para que facilitara el vehículo para esa fecha, en vista de que los que vamos a asistir a esa cena tenemos nuestros vehículos y nos vamos a transportar en esos vehículos y entonces aquí el señor alcalde también hay que incluirlo.

Regidor Ana Jansie Cortes: Voy a apoyar a los compañeros si van a representar a la municipalidad en un evento pueden pedir transporte no entiendo porque tengan que utilizar sus propios medios.

Presidente del Concejo: Pero decidimos que vamos a ir en nuestros vehículo propios, no hay ningún problema, sin embargo también estaba la opción de solicitar vehículo para esa fecha pero vamos con nuestros vehículos en eso no hay ningún problema entonces queda debidamente probado y también la asistencia del don Luis Gerardo Castañeda como alcalde de la municipalidad.

Inciso 5: Se recibe nota de fecha 21 de noviembre del 2022, suscrita por el señor Luis Diego Valerio Montoya, en donde envía plano catastrado #5-47411-2022, que corresponde el lote destinado el área comunal o parque de fraccionamiento de la finca al folio 200890, que se realiza en Barrio La Cruz, ubicado 700 metros al suroeste de la



iglesia católica frente a las áreas deportivas, para ser donado y sea recibido por el señor Alcalde Municipal para la debida formalización de traspaso en el acto.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR LUIS DIEGO VALERIO MONTOYA, EN DONDE ENVÍA PLANO CATASTRADO #5-47411-2022, QUE CORRESPONDE EL LOTE DESTINADO EL ÁREA COMUNAL O PARQUE DE FRACCIONAMIENTO DE LA FINCA AL FOLIO 200890, QUE SE REALIZA EN BARRIO LA CRUZ, UBICADO 700 METROS AL SUROESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA FRENTE A LAS ÁREAS DEPORTIVAS, PARA SER DONADO Y SEA RECIBIDO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LA DEBIDA FORMALIZACIÓN DE TRASPASO EN EL ACTO. SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, LO ANTERIOR PARA QUE SEA ANALIZADA Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 6: Se recibe nota de fecha 22 de noviembre del 2022, oficio PSJ-161-11-2022, suscrita por la Licda. Cristina Gutiérrez Chaves, Servicios Jurídicos Municipales, En cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal de Liberia, artículo segundo de la Sesión Extraordinaria No. 206-2022, celebrada el 09 de Noviembre de 2022, referente a **SOLICITAR A LA LICDA. ARIANNA BADILLA VARGAS, VICE ALCALDESA Y A LA LICDA. CRISTINA CHAVES GUTIÉRREZ, SERVICIOS JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, QUE RINDAN EN EL PLAZO DE 10 DÍAS, UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, SI DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15-001225-0175-PR, POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN PERJUICIO DEL DEBER DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CONTRA EL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, SE PRESENTÓ QUERRELLA PRIVADA Y ACCIÓN CIVIL RESARCITORIA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, Y EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO INDIQUEN LAS RAZONES,** me permito indicarles lo siguiente: **ÚNICO:** Visto y analizado el acuerdo antes señalado, el proceso judicial bajo el expediente **15-001225-0175-PE** no está en firme, ya que la parte vencida interpuso recurso de apelación a la sentencia. Por lo tanto, no es posible referirse a lo que se solicita en el acuerdo, ya que la sentencia puede ser modificada por el Tribunal que conocería la apelación presentada.

Regidor Ricardo Quirós: No se si me adelanté pero lo que iban a acordar aquí era tomar nota de esto, vean yo creo que no es así, nosotros tomamos un acuerdo aquí donde se le solicita a la Lic. Arianna Badilla Vargas y a la licenciada Cristina Chaves Gutiérrez brinden un informe sobre el motivo por el cual no se presentó querrela y acción civil en un proceso judicial, eso tienen que cumplirlo darnos ese informe porque no se presentó querrela y acción civil y que no está en firme la sentencia nada tiene que ver con lo que estamos preguntando, si la sentencia va a ser modificada o no, no tiene que ver, la sentencia se puede modificar ante un recurso de apelación, se puede se pueden modificar como lo



dicen ahí pero lo que no se puede hacer modificada sentencia es presentar la querrela y la acción civil ya ese termino está vencido ya es una etapa precluida ya por lo menos en la vía penal independientemente si se modifica o no se modifica la sentencia ya no hay tiempo para presentar una querrela y una acción civil, entonces ellos tanto la licencia Arianna Badilla se le pidió a ella y a la licenciada Cristina Chávez Gutiérrez nos tienen que decir los motivos por los cuales no se presentó esa querrela y esa acción civil eso lo tienen que hacer repito y reitero independientemente del curso del proceso y lo que vaya a pasar entonces yo solicito que se les remita nuevamente a la licenciada Arianna Badilla y a la Licda. Cristina Chávez este acuerdo y que en el plazo de 10 días nos comuniquen las razones por las cuales no presentaron esas acciones tanto la querrela y la acción civil

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: SOLICITAR A LA LICDA. CRISTINA CHAVES GUTIÉRREZ, PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ARTÍCULO SEGUNDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°206-2022, CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, E INFORME EN EL PLAZO DE 10 DÍAS CONTADOS A partir de su notificación, AL CONCEJO EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE PRESENTÓ QUERRELLA Y ACCIÓN CIVIL DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL 15-001225-0175-PE. LO ANTERIOR POR CUANTO NADA TIENE QUE VER CON LO QUE ESTAMOS PREGUNTANDO SI LA SENTENCIA VA SER MODIFICADA O NO, SE TIENE CLARO QUE LA SENTENCIA SE PUEDE MODIFICAR ANTE UN RECURSO DE APELACIÓN, COMO LO INDICA LA ABOGADA, PERO LO QUE NO SE PUEDE HACER ANTE LA MODIFICACIÓN DE LA SENTENCIA ES PRESENTAR LA QUERRELLA Y LA ACCIÓN CIVIL YA SE ESE PLAZO SE ENCUENTRA VENCIDO, Y ES UNA ETAPA PRECLUIDA, EN LA VÍA PENAL, INDEPENDIENTEMENTE SI SE MODIFICA O NO SE MODIFICA LA SENTENCIA, MOTIVO POR EL CUAL LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, YA NO PUEDE PRESENTAR UNA QUERRELLA Y UNA ACCIÓN CIVIL, AÚN SE MODIFIQUE LA SENTENCIA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 7: Se recibe nota de fecha 22 de noviembre del 2022, suscrita por el Lic. Orlando Vallejos Avendaño, Gerente INCOEX, en donde solicita préstamo de la explanada del parque para el día 14 de diciembre del 2022 a partir de las 6pm a 9pm para realizar una actividad gratuita para el pueblo liberiano y para los niños, nuestra idea es ese día habilitar un pequeño escenario para que las personas se puedan tomar una foto con santa Claus y el Grinch totalmente gratis, esta foto será tomada y editada por un profesional en la materia y además tener un pequeño recital navideño con excelentes músicos de la zona para regalar a las familias, esta actividad es sin fines de lucro y lo realizamos como parte de nuestra responsabilidad social con el pueblo liberiano.



ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL LIC. ORLANDO VALLEJOS AVENDAÑO, GERENTE INCOEX, EN DONDE SOLICITA PRÉSTAMO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 A PARTIR DE LAS 6PM A 9PM PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD GRATUITA PARA EL PUEBLO LIBERIANO Y PARA LOS NIÑOS, NUESTRA IDEA ES ESE DÍA HABILITAR UN PEQUEÑO ESCENARIO PARA QUE LAS PERSONAS SE PUEDAN TOMAR UNA FOTO CON SANTA CLAUS Y EL GRINCH TOTALMENTE GRATIS, ESTA FOTO SERÁ TOMADA Y EDITADA POR UN PROFESIONAL EN LA MATERIA Y ADEMÁS TENER UN PEQUEÑO RECITAL NAVIDEÑO CON EXCELENTES MÚSICOS DE LA ZONA PARA REGALAR A LAS FAMILIAS, ESTA ACTIVIDAD ES SIN FINES DE LUCRO Y LO REALIZAMOS COMO PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL PUEBLO LIBERIANO. SE ACUERDA APROBAR PERMISO PARA EL USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 A PARTIR DE LAS 6PM A 9PM PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD GRATUITA PARA EL PUEBLO LIBERIANO Y PARA LOS NIÑOS, LO ANTERIOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 8: Se recibe nota de fecha 24 de noviembre del 2022, oficio MG-46-22, suscrita por la señora Marelyn Jiménez Durán, Presidente de la Junta Directiva, con el objetivo de realizar la propuesta de anfiteatro para el Museo, se les brinda invitación a una reunión el viernes 16 de diciembre a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Museo, se adjunta copia del proyecto presentado a Casa Presidencial.

ACUERDO

SE TOMA NOTA POR SER UN ASUNTO INFORMATIVO.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, XIMOARA NARVAEZ Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 9: Se reciba nota de fecha 28 de noviembre del 2002, oficio VMAB-0181-11-2022, suscrita por la Licda. Arianna Badilla Vargas, Vicealcaldesa Municipal, como es de conocimiento de todos, para el mes de diciembre no tendremos habilitado el Parque Central, por la gran cantidad de prórrogas otorgadas por el Alcalde Municipal y la permisividad con la empresa contratada. Por esta razón he recibido a muchas familias de la comunidad quienes me han manifestado que si el Concejo Municipal, puede valorar la posibilidad de tomar un acuerdo municipal, para cerrar de forma temporal la calle que se ubica de la antigua gobernación hasta la copa de oro, a partir de las 6:00 p.m. de la tarde hasta 6:00 a.m. del día siguiente, esto para que las familias puedan tener un espacio para poder compartir con los niños y poder caminar sin problema alguno, así existirían dos opciones, la explanada y esa calle que estaría cerrada de forma temporal. Dicha propuesta sería durante todo el mes de diciembre y la Municipalidad de Liberia, se



encargaría de realizar el cierre (instalación de vallas) y la respectiva apertura para el día siguiente y así sucesivamente.

Regidor Ricardo Quirós: Yo creo que de previo a aprobar este permiso, primero deberíamos de pedir un informe técnico, no sé por lo menos en cuanto al horario y a los días no sé que va a ser una calle cerrada a partir de las 6:00 de la tarde y hasta las 6:00 de la mañana que va a permanecer cerrada todo en la madrugada dice ahí que le corresponde a la municipalidad poner vallas no sé si eso podrá o no provocar algún accidente poner unas vallas en horas de la madrugada cuando no hay tránsito y sobre todo no va a ser utilizada en horas de la madrugada por nadie porque aquí dice que para poder compartir con los niños y poder caminar sin problema alguno yo no creo que un niño a las 4:00 de la mañana, a las 3:00 de la mañana tenga que andar caminando por ahí debería estar durmiendo, entonces deberíamos pedir primero un criterio técnico no sé si a Dorian o al tránsito ahorita no lo sé a quién pero sí un criterio técnico para ver la viabilidad de cerrar una calle principal en un mes tan transitado como diciembre esa es mi posición.

Presidente del Concejo: A raíz de la problemática que todos conocemos este Concejo y todo el pueblo de Liberia la no apertura del parque por todos los inconvenientes ya surgidos pero si es espacio creo que hay que valorarlo muy bien que sería muy importante para los niños la familia que puedan compartir y agregando también la explanada que tiene el parque central de Liberia.

Regidora Lidia Cortes: Buenas tardes, en realidad es una buena iniciativa de la vice alcalde hacer eso porque desde el momento que no tenemos parque hay que habilitar algún espacio adicional, lo que sí estoy de acuerdo con el compañero Quirós de que son demasiados días y son demasiadas horas, entonces yo pienso que si se puede realizar el cierre pero tal vez a partir de mediados de mes una cosa así del 15 en adelante y que no sea hasta las 6:00 de la mañana, yo supongo que ella lo hizo con el sentido de que no haya empleados municipales cobrando extras para que vayan a quitar las vallas a las 10, 11, 12 de la noche, entonces no sé si será que más bien solicitarle al tránsito que nos ayude con eso y que no haya que mandar empleados municipales a hacer esa esa corrida de las vallas a la hora de cerrar, unir la explanada con lo que es la calle real de la Gobernación a la Copa de Oro, pienso yo.

Regidor Albán Torres: Apoyo las palabras de los compañeros Lidia y Quirós, pero si estoy de acuerdo con lo que dice Ricardo de hacer como un estudio un pequeño estudio de no de tantas horas podría ser de 6 a 10 de la noche, también lo que es el 24 y 31 sería bonito que esas calles estén cerradas hasta esa hora de 6 porque yo creo que todavía hay aquellas desfile o procesión es que se hacen entonces yo creo que no deberíamos descartar de viaje estoy muy buena la idea de Arianna, pero hay que hacerle un pequeño estudio para hacerlo y podría ser de mediados de diciembre pero no tantas horas porque yo creo que no es conveniente no se puede cerrar mucho tránsito pero si a la gente le gusta ahora que ese parque está cerrado la gente está acostumbrada en Liberia que



viene a recrearse un poco a venir y salir y utilizar el parque si no lo tenemos podemos hacer eso el 24 y 31 también de cerrarlo de 6 a 11 de la noche

Presidente del Concejo: Comparto el criterio de los regidores que esto tal vez hablamos de la hora, creo que de 6 de la tarde a las 10 de la noche es lo más razonable pero tenemos en cuenta las fechas importantes que es el 24, 25 de diciembre y el 31 de diciembre y que podría ser como dijo la Licda. Lidia a partir del 15 de diciembre pero para que tengamos el asunto yo creo que va orientado y enfocado es por el asunto que no va a haber personal para que quitar las vallas a las 11 de la noche, entonces tal vez por ahí la extendieron a las 6 de la mañana.

Regidor Fernando Madrigal: Buenas noches, creo que es conveniente también tomar en cuenta los comercios que están en ese lugar porque en un principio aquí hablar de todo el mes de diciembre y hay comercios tenemos que tomarlos en cuenta a la hora de tomar decisiones y además de eso considero que no hay nada aquí que nos diga si en esa calle se va a hacer algún tipo de actividades o para que va a ser usada simplemente el cerrarla y listo y por lo general la costumbre de los liberianos es en el parque la explanada la iglesia y tenemos otro lugar muy bonito que se puede activar de una forma inmediata que es el Pulmón, entonces yo al menos no la encuentro ahorita un sentido cerrar una calle simplemente por cerrarla sin tener nada previsto y segundo que es importante tomar en cuenta a los comerciantes de ese lugar.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, OFICIO VMAB-0181-11-2022, SUSCRITA POR LA LICDA. ARIANNA BADILLA VARGAS, VICEALCALDESA MUNICIPAL, COMO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS, PARA EL MES DE DICIEMBRE NO TENDREMOS HABILITADO EL PARQUE CENTRAL, POR LA GRAN CANTIDAD DE PRÓRROGAS OTORGADAS POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y LA PERMISIVIDAD CON LA EMPRESA CONTRATADA. POR ESTA RAZÓN HE RECIBIDO A MUCHAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD QUIENES ME HAN MANIFESTADO QUE SI EL CONCEJO MUNICIPAL, PUEDE VALORAR LA POSIBILIDAD DE TOMAR UN ACUERDO MUNICIPAL, PARA CERRAR DE FORMA TEMPORAL LA CALLE QUE SE UBICA DE LA ANTIGUA GOBERNACIÓN HASTA LA COPA DE ORO, A PARTIR DE LAS 6:00 P.M. DE LA TARDE HASTA 6:00 A.M. DEL DÍA SIGUIENTE, ESTO PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN TENER UN ESPACIO PARA PODER COMPARTIR CON LOS NIÑOS Y PODER CAMINAR SIN PROBLEMA ALGUNO, ASÍ EXISTIRÍAN DOS OPCIONES, LA EXPLANADA Y ESA CALLE QUE ESTARÍA CERRADA DE FORMA TEMPORAL. DICHA PROPUESTA SERÍA DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE Y LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, SE ENCARGARÍA DE REALIZAR EL CIERRE (INSTALACIÓN DE VALLAS) Y LA RESPECTIVA APERTURA PARA EL DÍA SIGUIENTE Y ASÍ SUCESIVAMENTE. SE ACUERDA SOLICITAR AL ING. DORIAN ULATE ELIZONDO, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, UN ESTUDIO TÉCNICO DE CERRAR LA CALLE DURANTE UN MES Y SI ES PROCEDENTE DICHA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD



SOLICITADA POR LA LICDA. ARIANNA BADILLA VARGAS, VICEALCALDESA MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 10: Se reciba nota de fecha 24 de noviembre del 2002, oficio CRC-ADM-LIBERIA-276-2022, suscrita por la Licda. Iveth Castillo Ruiz, Administradora Comité Auxiliar en Liberia, En la sección ordinaria No. 203-2022 de fecha 31 de octubre del 2022 con D.R.A.M-1180-2022, en el acuerdo que se tomó ese día nos autorizaron realizar el recorrido tradicional del desfile de caballistas Feria de Verano Liberia 2022, por lo tanto, le pedimos autorización para realizar un nuevo recorrido en calles cantonales: **Costado Sur del Estadio Edgardo Baltodano Briceño del antigua Hotel Deysita 50 mts oeste, 250 mts sur sobre calle 11 y 1 Km oeste en Avenida 1, finalizando en el Parque Héctor Zúñiga**, esto por motivo que la autorización de Ingeniería de Tránsito para utilizar la Avenida 25 de Julio, no es posible solicitarla ya que no contamos con el tiempo suficiente para solicitarla. A continuación, adjunto el croquis del recorrido. Solicitamos **también permiso para poner un "Puesto Cerveceros"** en el parqueo de la Municipalidad por donde está el lavamanos.

Regidor Ricardo Quirós: En realidad no sé ahorita por la dirección que están solicitando no recorridos si tiene que ver algo con el paso de las ambulancias por ese sector, entonces por haberse tomado en cuenta y también yo creo que no deberíamos permitir que se ponga aquí para ninguna fecha menos en el parqueo de la municipalidad venta de guaro aquí no se hace nada y yo lo he dicho desde que entré a esta municipalidad no se hace en ninguna actividad si no hay licor, entonces puede ser para lo que ellos quieran para una buena obra que no estoy diciendo que no lo sea pero que pongan una venta de refrescos, una venta de hamburguesas, una venta de papas de lo que sea pero todo es guaro, guaro, guaro en este en este cantón, yo creo que ya por lo menos de mi parte yo no voy a seguir con mi voto autorizando ventas de guaro un sábado cuando está a escasos cruzar la calle y esta el antiguo parque de Liberia y después sigue la explanada y que se permita eso en horas de la de la mañana menos vender licor.

Regidor Albán Torres: Usted que revisa la correspondencia yo quisiera saber quienes so el Comité Auxiliar, si me le ponen la Cruz Rojas, entonces yo me doy cuenta pero no se qué el comité auxiliar.

Presidente del Concejo: La Cruz Roja está solicitando ese puesto y de alguna manera pues tiene razón el señor Quirós, pero el creo que es un momento que la Cruz Roja tiene que recoger sus fondos y usted sabe la importancia de la Cruz Roja en nuestro país, aquí sí quiero dejar claro que no se está autorizando también ninguna tarima en ese espacio



Regidor Ricardo Quirós: Nada más no se sobe el recorrido si interfiere en algo con el paso de las ambulancias ese día en la calle esa es que no estoy bien ubicado en la calle en realidad.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, OFICIO VMAB-0181-11-2022, NOTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002, OFICIO CRC-ADM-LIBERIA-276-2022, SUSCRITA POR LA LICDA. IVETH CASTILLO RUIZ, ADMINISTRADORA COMITÉ AUXILIAR EN LIBERIA, EN LA SECCIÓN ORDINARIA NO. 203-2022 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022 CON D.R.A.M-1180-2022, EN EL ACUERDO QUE SE TOMÓ ESE DÍA NOS AUTORIZARON REALIZAR EL RECORRIDO TRADICIONAL DEL DESFILE DE CABALLISTAS FERIA DE VERANO LIBERIA 2022, POR LO TANTO, LE PEDIMOS AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN NUEVO RECORRIDO EN CALLES CANTONALES: COSTADO SUR DEL ESTADIO EDGARDO BALTODANO BRICEÑO DEL ANTIGUA HOTEL DEYSITA 50 MTS OESTE, 250 MTS SUR SOBRE CALLE 11 Y 1 KM OESTE EN AVENIDA 1, FINALIZANDO EN EL PARQUE HÉCTOR ZÚÑIGA, ESTO POR MOTIVO QUE LA AUTORIZACIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO PARA UTILIZAR LA AVENIDA 25 DE JULIO, NO ES POSIBLE SOLICITARLA YA QUE NO CONTAMOS CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SOLICITARLA. A CONTINUACIÓN, ADJUNTO EL CROQUIS DEL RECORRIDO. SOLICITAMOS TAMBIÉN PERMISO PARA PONER UN "PUESTO CERVECERO" EN EL PARQUEO DE LA MUNICIPALIDAD POR DONDE ESTÁ EL LAVAMANOS. SE APROBAR EL CIERRE DE CALLE COSTADO SUR DEL ESTADIO EDGARDO BALTODANO BRICEÑO DEL ANTIGUA HOTEL DEYSITA 50 MTS OESTE, 250 MTS SUR SOBRE CALLE 11 Y 1 KM OESTE EN AVENIDA 1, FINALIZANDO EN EL PARQUE HÉCTOR ZÚÑIGA Y REALIZAR EL TRAMITE EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y ADEMÁS SE ACUERDA APROBAR EL PUESTO CERVECERO EN EL PARQUEO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DÍA SABADO 10 DE DICIEMBRE DEL 2022 DURANTE EL TOPE. CABA INDICA QUE DICHO PUESTO CERVECERO DEBE SER TRABAJADO POR LA PROPIA CRUZ ROJA Y NO PUEDE SER SUBASTADO O VENDIDO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 1 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO Y FERNANDO MADRIGAL Y 1 VOTO NEGATIVO DEL REGIDOR RICARDO QUIRÓS.

Regidor Albán Torres: Eso que van a poner ahí, ¿ellos mismos lo van a trabajar o lo van a vender?

Presidente del Concejo: Ellos mismos lo van a trabajar y además eso va a atraer mucha gente va a ser una fortaleza para el turno que va a desarrollar en la iglesia.

Regidor Ricardo Quirós: Que quede en el acuerdo lo que ustedes votaron que ese bar tiene que ser trabajado por la propia Cruz Roja y no puede ser subastado o vendido



Inciso 11: Se recibe nota de fecha 25 de noviembre del 2022, oficio PEP-OFI-2659-2022, suscrita por la Msc. Tatiana Gutiérrez Delgado, Procuradora, Procuraduría de la Ética Pública, Conforme a lo indicado en el oficio PEP-OFI-1754-2022 del 05 de agosto de 2022, se dio apertura al expediente DEP-209-2022 para valorar la pertinencia de iniciar una investigación preliminar sobre los hechos trasladados en el oficio D.R.A.M-0764-2022 del 26 de julio del 2022. En relación con lo anterior, se le informa que, luego del análisis correspondiente la Procuraduría de la Ética Pública decidió que no correspondía la apertura de una investigación en esta sede, por las razones expuestas en la resolución PEP-RES-327- 2022 de las nueve horas con treinta y siete minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós, la cual se adjunta para su conocimiento De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25 bis del Reglamento a la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Decreto N.º 32333- MP-J, publicado en Alcance N.º 11 a la Gaceta N.º 82 del 29 de abril del 2005), contra la Resolución que dicta el rechazo, archivo o desestimación de la denuncia, proceden los Recursos de Revocatoria y de Apelación, los cuales pueden ser interpuestos ante ésta Procuraduría de la Ética Pública, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de su notificación.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, OFICIO PEP-OFI-2659-2022, SUSCRITA POR LA MSC. TATIANA GUTIÉRREZ DELGADO, PROCURADORA, PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA, CONFORME A LO INDICADO EN EL OFICIO PEP-OFI-1754-2022 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022, SE DIO APERTURA AL EXPEDIENTE DEP-209-2022 PARA VALORAR LA PERTINENCIA DE INICIAR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE LOS HECHOS TRASLADADOS EN EL OFICIO D.R.A.M-0764-2022 DEL 26 DE JULIO DEL 2022. EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, SE LE INFORMA QUE, LUEGO DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA DECIDIÓ QUE NO CORRESPONDÍA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN EN ESTA SEDE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN PEP-RES-327-2022 DE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL SE ADJUNTA PARA SU CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 25 BIS DEL REGLAMENTO A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (DECRETO N.º 32333- MP-J, PUBLICADO EN ALCANCE N.º 11 A LA GACETA N.º 82 DEL 29 DE ABRIL DEL 2005), CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE DICTA EL RECHAZO, ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LA DENUNCIA, PROCEDEN LOS RECURSOS DE REVOCATORIA Y DE APELACIÓN, LOS CUALES PUEDEN SER INTERPUESTOS ANTE ÉSTA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADA Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.



Inciso 12: Escuela La Victoria de Liberia, deseamos hacer extensiva la solicitud del debido permiso para realizar el día 07 de diciembre del año en curso el Festival Navideño de nuestra comunidad; mismo que está organizando la Escuela La Victoria; estaríamos dando inicio 250 metros sur de la escuela la Victoria; de este punto nos desplazaríamos hasta el super Económico; doblamos a mano derecha 300 m este, 200 m sur, 150 m oeste hasta la entrada principal de la Escuela La Victoria. Se tiene programado dar inicio a la actividad a las 6:00 pm.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL MSC. GUSTAVO CHAVARRÍA SERRANO, DIRECTOR DE LA ESCUELA LA VICTORIA DE LIBERIA, EN DONDE SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL FESTIVAL NAVIDEÑO DE NUESTRA COMUNIDAD; MISMO QUE ESTÁ ORGANIZANDO LA ESCUELA LA VICTORIA; ESTARÍAMOS DANDO INICIO 250 METROS SUR DE LA ESCUELA LA VICTORIA; DE ESTE PUNTO NOS DESPLAZARÍAMOS HASTA EL SUPER ECONÓMICO; DOBLAMOS A MANO DERECHA 300 M ESTE, 200 M SUR, 150 M OESTE HASTA LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA LA VICTORIA. SE TIENE PROGRAMADO DAR INICIO A LA ACTIVIDAD A LAS 6:00 PM., SE ACUERDA APROBAR CIERRE DE CALLE 250 METROS SUR DE LA ESCUELA LA VICTORIA; DE ESTE PUNTO NOS DESPLAZARÍAMOS HASTA EL SUPER ECONÓMICO; DOBLAMOS A MANO DERECHA 300 M ESTE, 200 M SUR, 150 M OESTE HASTA LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA LA VICTORIA, ADEMÁS DEBEN DE REALIZAR EL TRAMITE ANTE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y EN INGENIERÍA DE TRANSITO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 13: Nombramiento para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN:

STACY JIMÉNEZ CONTRERAS LÓPEZ, 504630072
RENE RUIZ DELGADO, 503970530

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 14: Se recibe nota suscrita por el Msc. Mauricio Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Curubandé, en donde solicita permiso para realizar el 8 de diciembre del año 2022 en la institución escuela Curubandé se estará realizando un pequeño desfile



navideño con la participación de aproximadamente 5 bandas escolares de los alrededores de nuestra comunidad, con el objetivo de promocionar el espíritu de la navidad en nuestra comunidad. el desfile está programado para iniciar a la 5:00pm de la tarde con una duración de 2 horas aproximadamente, iniciando en la entrada del cementerio de Curubandé y finalizando en el costado oeste del parque de Curubandé es por esta razón que se solicita permiso del Concejo municipal para que nos den el permiso de poder utilizar dicha vía antes mencionada nos comprometemos a tener todas las precauciones correspondiente entre ellas fuerza pública y utilizando un carril para evitar cualquier situación de emergencia

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA SUSCRITA POR EL MSC. MAURICIO ÁLVAREZ CASTAÑEDA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CURUBANDÉ, EN DONDE SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 EN LA INSTITUCIÓN ESCUELA CURUBANDÉ SE ESTARÁ REALIZANDO UN PEQUEÑO DESFILE NAVIDEÑO CON LA PARTICIPACIÓN DE APROXIMADAMENTE 5 BANDAS ESCOLARES DE LOS ALREDEDORES DE NUESTRA COMUNIDAD, CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD. EL DESFILE ESTÁ PROGRAMADO PARA INICIAR A LA 5:00PM DE LA TARDE CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS APROXIMADAMENTE, INICIANDO EN LA ENTRADA DEL CEMENTERIO DE CURUBANDÉ Y FINALIZANDO EN EL COSTADO OESTE DEL PARQUE DE CURUBANDÉ ES POR ESTA RAZÓN QUE SE SOLICITA PERMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOS DEN EL PERMISO DE PODER UTILIZAR DICHA VÍA ANTES MENCIONADA NOS COMPROMETEMOS A TENER TODAS LAS PRECAUCIONES CORRESPONDIENTE ENTRE ELLAS FUERZA PÚBLICA Y UTILIZANDO UN CARRIL PARA EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA. SE ACUERDA APROBAR CIERRE DE CALLE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, PARA REALIZAR PEQUEÑO DESFILE NAVIDEÑO PROGRAMADO PARA INICIAR A LA 5:00PM DE LA TARDE, INICIANDO EN LA ENTRADA DEL CEMENTERIO DE CURUBANDÉ Y FINALIZANDO EN EL COSTADO OESTE DEL PARQUE DE CURUBANDÉ, ADEMÁS DEBEN DE REALIZAR LOS TRÁMITES A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL. LO ANTERIOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTÉS, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

#####

ARTICULO CUARTO: JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.



SE PROCEDE A REALIZAR MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA AMALIA CHAMORRO FAERRON.

Inciso 1: Se recibe nota de fecha 28 de noviembre del 2022, oficio AMLC-1093-11-2022, suscrita por el señor Luis Gerardo Castañeda Díaz, Alcalde Municipal, en donde indica lo siguiente:

En razón del oficio D.R.A.M-1250-2022, con fecha del 15 noviembre del año 2022, artículo segundo de la sesión ordinaria número 207-2022 del 14 de noviembre del año 2022 que indica lo siguiente, "De conformidad con la obligación de rendir cuentas ante el pueblo, que tiene el señor alcalde Luis Gerardo Castañeda Díaz ante el pueblo, se instruye que presente al Concejo Municipal para el próximo Lunes 21 de noviembre del 2022 del 2022, un informe sobre los criterios técnicos y legales en los cuales se basó para otorgar las prorrogas a la empresa SYMSA S.A por el proyecto de la remodelación del parque Mario Cañas Ruiz , así mismo presentar copias de las prorrogas firmadas y los criterios técnicos. Así mismo el informe de avance de obras y lo que se ha dejado de hacer".

En virtud de lo anterior me permito remitirles el presente informe número PCDU-430-11-2022, suscrito por los ingenieros Renan Zamora Álvarez jefe del departamento de Proceso de Desarrollo Urbano y de la ingeniera Fiorella Armas Sánchez encargada de proyecto los cuales de la manera más clara explican las consultas y dudas que el Concejo Municipal de Liberia.

Regidor Albán Torres: Lo que yo quisiera que usted me aclare ahí en la lectura es, porque en el informe que da el ingeniero Renán, él está dando la justificación de lo que él ha hecho nada más y lo que ha sido después de eso ha sido el señor alcalde, es decir hasta el 25 de julio hubo criterio del señor Renán y de ahí para acá, es cierto lo que dice el señor presidente no aparece ningún documento de porque el señor Luis Gerardo Castañeda le dio la prórroga, entonces hay que solicitarle al señor Castañeda de que él traiga la justificación de porque el dio esas prorrogas y voy a decir lo siguiente como criterio personal, señor alcalde ahora usted nos trae eso que ya los tenemos en el debido proceso y que ya va para la corte y un montón de cosas que usted quiere que el pueblo de Liberia escuche, no cree que ya es tarde, no cree que eso se pudo hacer a mediano plazo o hace tiempo atrás, desde el 25 de julio creo yo señor Castañeda que era ahí que tenía que ponerse las pilas y decir ya no más, ponerse las pilas y decir vamos a ver que hacemos en la parte legal como lo está haciendo ahorita, que ya se reunió, pero ahora el pueblo de Liberia va a pasar todo diciembre sin el parque, si desde el 25 de julio se hubiera parado esto yo creo que algo se hubiera hecho, estaba mejor contratar otra empresa que seguir con esa empresa ahí, sin parque, tenemos el parque pero deteriorado esta gente lo dejó así, yo creo que no hay que anunciarlo ni con bombos ni platillos, pero ahí mismo dice el ingeniero Renán que hasta el 25 de julio dio criterio técnico.

Regidora Agni Montoya: Buenas tardes a todos, esta es una crónica de una muerte anunciada, sin embargo yo creo y considero que los ciudadanos de Liberia exigen un informe en donde también que explicito, por eso también le solicito a usted aquí y con todo respeto señor alcalde, explicito que quede ahí en ese informe el estado actual del



parque, que nos diga cómo está ahorita, hay personas que han podido verlo atravez del sarán, pero hay persona que no, por eso necesitamos que usted nos diga en ese informe como está el parque ahorita, como quedó, ahora bien, me llama poderosamente la atención, si no existía ninguna justificación ni criterio técnico o como lo expresa el informe que leyó el señor presidente, al igual que mis compañeros regidores, necesitamos saber porque se les dieron esas prorrogas, porque si no existía una justificación desde el punto de vista técnico, necesitamos que los ciudadanos se enteren el día de hoy de una vez que pasó y cuál es el estado actual del parque, como quedó ahora que ya la empresa se fue, necesitamos ver eso señor alcalde por favor.

Alcalde Municipal: Doña Agni buenas noches, con el respeto la empresa no se ha ido y creo que hoy que nos reunimos temprano con los ingenieros, arquitectos y la parte que dije aquí, la empresa la hemos llamado, hoy tuvimos una llamada del ingeniero de la obra, no le recibo llamadas, porque estamos esperando una reunión como lo puse aquí y lo vuelvo a leer de que se ha iniciado hoy el proceso de resolución contractual con la empresa construcciones, remodelaciones SYMSA, mientras ella no nos entregue no me puedo referir al caso, hoy llamó el abogado de la empresa, los hemos convocado a reuniones y no han venido, hoy di la autorización a los ingenieros, arquitectos y abogados para levantar un acta como está el parque, repito ya nosotros iniciamos el proceso de resolución contractual, si no se presentan mañana el día miércoles si Dios quiere, ya están tomando las fotos para que el pueblo vea como quedaron las fotos y las vamos a subir a la página.

Regidor Ricardo Quirós: Yo hoy venía tranquilo, casi ni quería hablar y tocaron el tema y me obligan porque no puedo quedarme callado, yo creo que ya el pueblo está cansado de oír justificaciones don Luis, de oír mentiras, de oír falacias, ya el pueblo se cansó y yo creo señor reidores, compañeros, que debemos tomar decisiones aquí, sentar precedentes y encontrar culpables, porque no puede ser que el señor alcalde nos diga que la empresa no se ha ido, don Luis, yo con todo respeto le voy a decir, no le mienta más al público, yo fui al parque como hace 15 días con la Licda. Karina entramos al parque, hablamos con la única persona que había ahí que era un guarda, incluso las personas y incluso si las personas van y ven hay un tendedero de ropa, calzoncillos, medias, camisetas, pantalonetas, de todo ahí qué es del guarda que está ahí y el guarda nos dijo que ya la empresa se había ido, entonces yo le pregunté y le dije que me diera el teléfono del dueño de esa empresa y me lo dio y yo llamé y hablé con la hija del dueño de la empresa que está en Heredia y me dijo que ya ellos se habían ido porque aquí no les pagaba y le dije que me pusiera a su papá para hablar y me dijo que lo iba a buscar al vecindario, quede de llamarlo en 5 minutos y ya nadie me contestó, pero aquí no hay nadie don Luis es muy fácil ir a ver aquí al parque todos los días que no hay ninguna persona trabajando, entonces no le diga a la gente que es que la empresa no se ha ido, ya don Luis basta de decir que es que usted tuvo una reunión, que mañana la tiene o la tuvo ayer o la tendrá posteriormente, también no es viable que usted le diga al pueblo que no se puede referir al tema porque el asunto está en una comisión, usted tiene la obligación como alcalde, se acuerda don Luis cuando usted iba a hacer campaña y le decía al pueblo ustedes me conocen, ustedes saben quién soy yo y ahí les hablaba de todo, pero ahora que llego a esa silla entonces se escuda en esa frase que dice “No me puedo referir al tema porque esto está en una comisión”, refiérase al tema don Luis dígame



al pueblo cómo está este parque, cómo va a estar y para cuándo va a estar, pero sin mentirle como la vez pasada que dijo que estaba para el 12 de diciembre que es cierto lo que dijo doña Agni no va no va a estar, también ya el pueblo como decía un candidato no come cuento y el pueblo no es tonto ni nosotros tampoco, entonces no le diga que es que va a ir a levantar un acta para ver cómo está el parque, si quiere le digo cómo está, está todo enmontado, los asientos están volcados, está la tierra removida donde iba el zacate, hay árboles cortados, hay un sarán el frente que se ve feo a las personas que vienen ahí y para eso hay que ir a levantar un acta, ya usted la tuviera o ya es hora de que usted supiera cómo está el parque sin mañana ir a levantar un acta y no hay que tener un profesional para que sepa eso y le va a decir al pueblo que es que lo va a subir a la página para que la gente vea cómo está ese parque, no hay que subir nada a la página don Luis y entonces para ustedes compañeros ya hay que sentar una responsabilidad porque no es posible que se invirtieron, se gastaron, se esfumaron 72 millones y ahí no hay absolutamente nada hecho, entonces tenemos que ver, investigar si esos 72 millones que se pagaron se justifica lo que hay ahí o bien que pague no estoy diciendo usted y si es usted también que pague el responsable que giró estos dineros sin ver las obras avanzadas y que los pague ya es hora cuando nosotros le cobremos el dinero a las personas que están aquí en la municipalidad porque han hecho una mala gestión ahí se cura la enfermedad y entonces tenemos que ver quién es el encargado de girar estos dineros y yo creo que aquí hay que traer al señor Renán y yo le voy a solicitar que ahora tomemos un acuerdo de traerlo el propio lunes para que el explique de viva voz al pueblo y a nosotros qué es lo que pasó, el martes sí porque el lunes no hay sesión, el martes que explique qué fue lo que pasó porque tiene razón don Albán aquí a partir del 25 de julio ya no hay ninguna justificación, ningún estudio técnico de las prórrogas que se dieron, parece que las prórrogas se dieron porque le dijeron muchachita siga siendo, siga trabajando, siga haciendo eso, que eso es lo que se comenta, que con una palmadita en la espalda se le dijo continúen porque yo les doy la prórroga, pero de boca no hay nada y como decía otro político los papelitos hablan, entonces nos tiene que traer aquí usted don Luis los papelitos donde usted dio la prórroga, donde usted firmó y autorizó porque si no usted es responsable de esto que está pasando, yo se lo dije aquí hace mucho tiempo que rescindiera ese contrato, entonces salieron con el cuento de que es que salía más caro rescindir el contrato y tenían que esperar años, eso es mentira, eso es falso, la primera vez que la empresa incumplió la hubiéramos sacado de este negocio y ya el parque estuviera listo con otra empresa más responsable y también aquí hay que determinar quién fue el encargado de contratar esta empresa y por qué la contrataron y también ver si la van a seguir contratando, entonces don Luis también hay que ver el equipo inter disciplinario que usted dijo quiénes son, quienes tomaron estas decisiones, quienes tomaron estas malas decisiones para que hoy estemos sin un parque, la gente reclamando, comiéndonos a todos los regidores cuando el único culpable o por lo menos de esta sala el único responsable es usted, es el único responsable porque el Concejo no tiene responsabilidad sobre esta negligencia qué ha pasado aquí, entonces sí señores yo creo que pongámonos serios tomemos decisiones, encontremos los culpables y cobrémosle el dinero que haya que cobrarles.

Regidora Ana Jansie: Yo tenía estas preguntas, primero quería saber quién estaba cuidando el parque si no había nadie ahí porque los empleados se retiraron y se retiraron porque no les están pagando y no iban a estar haciendo nada ahí, ya don Ricardo dice que hay un guarda, también pienso que la responsabilidad recae en nosotros también,



nosotros debimos haberle dado seguimiento a ese parque y haber presionado desde el 25 de julio y no a esta altura y lo otro es para no seguir con el mismo tema, bueno ahora que no hay nadie en el parque y que hay mucha gente en Liberia criticando en los medios con muchas ganas de ayudar qué podemos hacer en conjunto con esa gente que critica en los medios y en las redes sociales invitarlos a ver cómo podemos nosotros limpiar ese parque, mejorarlo para que tal vez el 24 de diciembre esté disponible para todos, no sé si entre todos podemos hacer algo, podemos ayudar, porque no se trata solo de criticar sino de buscar soluciones, entonces que solución don Luis nos da usted a ese tema del parque para ver si lo podemos utilizar para el 24 de diciembre.

Alcalde Municipal: Doña Ana Jansie, propuestas tenemos, pero repito hay un guarda que tiene la empresa, hay un guarda que está a nombre de la empresa y por eso pongo aquí un proceso de resolución contractual, cuando la empresa ojalá que venga mañana el abogado y la dueña porque aquí pasó una situación muy personal que no voy a decirlo en esa empresa muy dura no quiero decir la respeto y decirle que si mañana en la mañana vienen ya ordene para mandar a los de limpieza con la Chindaigua a limpiar el parque, pero yo no puedo entrar hasta que la empresa me diga lo entregamos, no soy abogado ni voy a ser ignorante de que después me acusen o nos acusen porque la empresa cuando diga no podemos más, entonces sí podemos actuar, ahora hay alternativas muy buenas que hemos tocado puertas y si Dios quiere, espero que la empresa ojalá que diga mañana me mande un correo no seguimos más, eso es lo que quiero, no seguimos más con el proyecto mientras que no hay un proceso de resolución contractual no puedo meterme.

Regidora Ana Jansie: Voy a intervenir otra vez, don Luis en el pueblo y en las redes se escucha que hay gente que va a llegar a quitar ese sarán, que hay gente que va a llegar a limpiar, entonces va a haber algún tipo de problema pienso yo, entonces por eso era que yo decía por qué si aprovechamos esta gente que está con muchas ganas de ayudar se podía, pero así como usted lo dice por materia legal no se puede hacer.

Regidor Johnny Morales: Don Luis, yo sé que usted dice que no se quiere referir al tema, pero yo ocupo que usted diga hoy porque se le dieron prórrogas a la empresa después del 25 de julio.

Alcalde Municipal: Debo manifestar de lo que pusieron una página es falsa, eso que estuve tocando el hombro de la señora no lo acostumbro ni para pedir comisiones y creo que esto don Johnny yo voy a traer el informe de alcaldía porque estoy esperando hoy el trabajo que hizo la ingeniera Fiorella, el licenciado Ronny Mora, Juan Pablo para que me tomen todas las fotos y yo hacer mi reporte, pero eso que dijeron que di prórroga de prórroga están mintiendo.

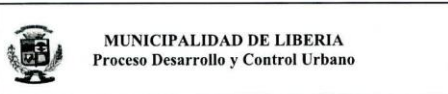
Regidor Johnny Morales: A ver don Luis, lo que pasa es lo siguiente, nosotros hace 15 días tomamos el acuerdo para que usted nos trajera el informe hoy y por eso es que yo le estoy diciendo en el informe se le pedía que usted justificara y que trajera un informe técnico de por qué se le dieron las prórrogas a la empresa, mandaron un informe técnico hasta el 25 de julio, los técnicos dicen que después del 25 de julio ellos no tienen nada

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 23



que ver en el tema, entonces de nada nos va a servir traer a Renán la otra semana porque nos va a decir nosotros llegamos hasta el 25 de julio, entonces dígame usted porque después del 25 de julio se le dieron 6 prórrogas más aquí las tengo el 19 de julio, 31 de agosto, 29 de septiembre, 4 de octubre, 12 de noviembre son 6 prórrogas que usted se la dio a la empresa, porque.

Alcalde Municipal: Don Johnny usted me sostiene que yo di 6 prórrogas, me lo sostiene.



Martes, 16 de noviembre del 2022.

PDCU-430-11-2022

ASUNTO: Reiteración sobre situación en Licitación N°2021LA-000012-0011900001 denominada, "II Intervención Parque Mario Cañas Ruiz".

Señores

Prof. Luis Gerardo Castañeda Díaz

Alcalde Municipal

Lic. Juan Pablo Mora Ulloa

Proveedor Municipal

Estimados señores

La presente es para reiterar aspectos sobre la situación del proyecto con número de Licitación N°2021LA-000012-0011900001, denominada, "II Intervención Parque Mario Cañas Ruiz". En el oficio PDCU-OC-OF-13 -2022, remitido a la Alcaldía en el mes de septiembre se hace un análisis de la situación de ejecución del proyecto de maras con respecto al plazo de ejecución y las prórrogas solicitadas hasta ese momento. Como conclusión final del documento y aspecto del cual se quiere hacer énfasis es que a nivel técnico el plazo máximo de entrega debió darse el 25 de julio. Posterior a esta fecha, no existe justificación desde el punto de vista constructivo para ampliar más el tiempo de entrega de a obra. Por lo tanto, ninguna de las prórrogas posteriores de la fecha arriba indicada cuenta con aval desde el punto de vista estrictamente técnico constructivo.

Luego del 25 de julio del presente la empresa contratista ha solicitado las siguientes fechas de prórroga:

Prórrogas

Fecha de solicitud	Fecha de entrega	Oficio
19 de julio 2022	17 de agosto 2022	SYMSA-1431190722
13 de agosto 2022	31 de agosto 2022	SYMSA-1321822
30 de agosto 2022	29 de setiembre 2022	SYMSA-30830822
29 de setiembre 2022	4 de octubre 2022	SYMSA-95429922
3 de noviembre 2022	12 de diciembre 2022	SYMSA-34021122

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 24



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
Proceso Desarrollo y Control Urbano

Martes, 16 de noviembre del 2022.
PDCU-430-11-2022
Página 2

Desde el día 03 de agosto se solicitó formalmente la participación de las unidades de proveeduría y legal, para lo cual se incluye en las reuniones de revisión de la situación del parque además del Alcalde Luis Gerardo Castañeda, a los señores Juan Pablo Mora de la proveeduría y el Lic. Ronny Mora Mayorga de la unidad de Servicios Jurídicos, a efectos de poder brindar asesoría en los aspectos legales dado el incumplimiento de la empresa. Se valoró desde un inicio la remoción de la empresa mediante la finalización de la relación contractual. Empero el mayor obstáculo a esta medida, según se definió con el grupo interdisciplinario conformado, es que el proceso de finalización de la relación contractual con la empresa podía tomar lapso de varios meses incluso superando el año y que dicha situación dejaba en suspenso la continuidad por otras vías de la ejecución de obras. Siendo así quedado que la empresa reiteraba su intención de finalizar las obras y entregar el proyecto, dejar finalizar a la empresa los trabajos resultaba la opción más rápida de finalizar el proyecto, lo anterior sin perjuicio de las sanciones legales que la municipalidad puede aplicar dado el incumplimiento de plazo de entrega de las obras.

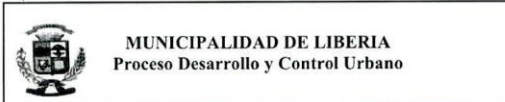
Desde la parte técnica siempre ha privado como objetivo primordial conseguir la finalización del proyecto en respeto a las formas legales y respeto al debido proceso, siendo claros que la última prórroga aprobada por aspectos constructivos es hasta el 25 de julio. Para tales efectos se han realizado varias reuniones con el equipo interdisciplinario conformado por el Alcalde municipal, con el objetivo de darle el mejor tratamiento al tema, desde las dimensiones legales, administrativas y técnicas constructivas.

No se omite manifestar que las últimas solicitudes de prórrogas que la empresa solicita, fue basado en una falta de contenido económico, se pensó que con la llegada del presupuesto en el mes de octubre, la situación iba a subsanarse y la empresa iba a aumentar el nivel de intensidad para la construcción del proyecto. No obstante, esta situación no ha sucedido, y peor aún se denota una falta de total coordinación entre el maestro de obras del proyecto, el ingeniero a cargo del proyecto y la parte gerencial de la empresa contratada.

En reunión realizada el día de ayer con la participación de la Licda. Adriana Chavarría de la unidad de Servicios Jurídicos, el Alcalde Municipal, el Proveedor Municipal y el equipo de dirección del proyecto, se brindó otra perspectiva del procedimiento legal, en el cual se planteó un escenario más satisfactorio en función al poder continuar con las obras pese a que el proyecto entre en una fase de ruptura del contrato ante la empresa. Esto fue un aspecto no señalado en las anteriores reuniones y que condicionaba las acciones en el devenir del proyecto.

A la luz de esta nueva información, de tener consolidado la no entrega del parque a la fecha y que **no se tiene certeza razonable de que la entrega se haga el 12 de diciembre a como lo planteó la empresa en su más reciente solicitud de ampliación**. Se recomienda por parte de la parte técnica proceder a solicitar de su parte al equipo legal y de contratación administrativa municipal con todo lo concerniente para poder gestionar **la finalización de la relación contractual con esta empresa**. Para tales efectos es importante que se tenga el criterio legal formal de cuáles son las prerrogativas y capacidad de acción que pueda tener la municipalidad para poder continuar con el proyecto.

SESIÓN ORDINARIA 209-2022 28 DE NOVIEMBRE 2022 PAG 25



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
Proceso Desarrollo y Control Urbano

Martes, 16 de noviembre del 2022.
PDCU-430-11-2022
Página 3

A continuación, se hace un detalle de los pagos realizados a este momento a la empresa

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: 2022-ILA-00012-0011900011
DAEJO CONTRACTUAL: INTERVENCIÓN PARQUE MARIO CAÑAS RUIZ
APERTURA: 22/11/2022 16:00
OFERENTE: DYMSA

ITEM No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FALTANTE POR FACTURAR												
						% AVANCE		AVANCE DE OBRA FINANCIERO			SALDO FINANCIERO							
						Acum. Anterior	Este Periodo	Acum. Anterior	Este Periodo	Acum. Anterior	Actual							
1	Conformación de la rasante / entre	2 780,00	m2															
1.1	Cerramiento perimetral	250,00	m	€ 8 166,53	€ 2 041 633,25	100,00%	0,00%	100,00%	€ 1 726 629,39	€ 0,00	€ 1 726 629,39	€ 0,00	€ 0,00					
1.2	Bodega y comedor de trabajadores	1,00	Ob	€ 2 849 960,06	€ 2 849 960,06	100,00%	0,00%	100,00%	€ 2 849 960,06	€ 0,00	€ 2 849 960,06	€ 0,00	€ 0,00					
1.3	Demolicion de losas existentes	2 780,00	m2	€ 2 967,11	€ 8 247 522,92	100,00%	0,00%	100,00%	€ 7 970 552,92	€ 0,00	€ 7 970 552,92	€ 0,00	€ 0,00					
1.3	Bote de material fuera de la propiedad	278,00	m3	€ 9 056,26	€ 2 517 641,48	100,00%	0,00%	100,00%	€ 2 265 877,33	€ 0,00	€ 2 265 877,33	€ 251 764,15	€ 251 764,15					
1.4	Retiro de lamparas en desuso	13,00	unidad	€ 18 499,60	€ 240 494,81	100,00%	0,00%	100,00%	€ 240 494,81	€ 0,00	€ 240 494,81	€ 0,00	€ 0,00					
1.4	Caseta sanitaria	1,00	Unidad	€ 403 627,65	€ 403 627,65	100,00%	0,00%	100,00%	€ 403 627,65	€ 0,00	€ 403 627,65	€ 0,00	€ 0,00					
					Subtotal 1													
					€ 16 708 906,30													
2	Corte y bote	695,00	m3															
2.1	Excavacion	695,00	m3	€ 3 699,92	€ 2 571 444,48	100,00%	0,00%	100,00%	€ 2 314 300,03	€ 0,00	€ 2 314 300,03	€ 257 144,45	€ 257 144,45					
2.2	Bote de material fuera de la propiedad	695,00	m3	€ 6 212,45	€ 4 317 652,62	100,00%	0,00%	100,00%	€ 3 085 887,35	€ 0,00	€ 3 085 887,35	€ 431 765,26	€ 431 765,26					
					Subtotal 2													
					€ 6 899 097,10													
3	Base total	510,00	m3	€ 13 032,36	€ 6 646 501,58	100,00%	10,00%	100,00%	€ 5 961 851,42	€ 664 650,16	€ 6 646 501,58	€ 664 650,16	€ 0,00					
Ordre	Base adicional	203,41	m3	€ 13 032,36	€ 2 646 980,73	100,00%	10,00%	100,00%	€ 2 382 291,06	€ 264 689,67	€ 2 646 980,73	€ 264 689,67	€ 0,00					
Orden					Subtotal 3													
					€ 9 293 492,31													
4	Bordillo	740,00	m															
4.1	Armados	740,00	m	€ 3 561,17	€ 2 635 265,11	100,00%	0,00%	100,00%	€ 2 563 504,71	€ 0,00	€ 2 563 504,71	€ 71 760,40	€ 71 760,40					
4.2	Formados	740,00	m	€ 4 979,48	€ 3 684 512,11	100,00%	0,00%	100,00%	€ 3 500 371,51	€ 0,00	€ 3 500 371,51	€ 184 140,60	€ 184 140,60					
4.2	Concreto	740,00	m	€ 4 100,74	€ 3 034 501,15	100,00%	0,00%	100,00%	€ 2 882 323,59	€ 0,00	€ 2 882 323,59	€ 152 177,56	€ 152 177,56					
					Subtotal 4													
					€ 9 364 831,37													
5	Acera externas	1 963,21	m2															
5.1	Acera exteriores	1 963,21	m2	€ 20 719,55	€ 40 681 403,63	85,00%	5,00%	90,00%	€ 18 526 719,54	€ 1 069 687,03	€ 19 596 406,57	€ 2 084 997,06	€ 2 084 997,06					
5.2	Losas acotadas	368,46	m	€ 1 666,53	€ 611 921,50	0,00%	70,00%	70,00%	€ 0,00	€ 1 245 245,12	€ 1 245 245,12	€ 1 179 821,59	€ 53 419,48					
5.3	Rampas discapacitados	4,00	Unidad	€ 326 055,46	€ 1 304 221,84	0,00%	0,00%	0,00%	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 1 304 221,84	€ 1 304 221,84					
Orden	Malea electropasada 5.3 mm	2 102,00	m2	€ 3 297,83	€ 6 932 642,38	85,00%	5,00%	90,00%	€ 5 892 236,01	€ 346 602,12	€ 6 238 838,12	€ 1 039 896,35	€ 693 204,24					
Orden	Mazo de obra CS, Transporte y Maquinaria Adicional por cobocacion de malea y base	2 102,00	m2	€ 1 405,18	€ 2 951 845,50	85,00%	5,00%	90,00%	€ 2 653 568,68	€ 156 092,28	€ 2 809 660,96	€ 468 276,83	€ 312 184,55					
					Subtotal 5													
					€ 24 933 171,63													

Municipalidad de Liberia
Liberia, 25 metros norte del parque de Liberia. Tel: (506) 2666-0927/ Apartado Postal 98-5000, Liberia Costa Rica/Correo Electrónico: www.muniliberia.go.cr

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 26



Martes, 16 de noviembre del 2022.
PDCU-430-11-2022
Página 4

PRESUPUESTO DETALLADO SEGÚN ART. 26 DEL RLCA					FALTANTE POR FACTURAR								
ITEM No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% AVANCE		AVANCE DE OBRA FINANCIERO			SALDO FINANCIERO		
						Acum	Este	Acum	Acum	Este	Acum	Anterior	Actual
9	Sistema de riego	1,00	gb										
9.1	Sistema de riego												
9.1.1	Pasantes mecánicos entre alas - jardines	1,00	gb	€ 1 541 833,38	€ 1 541 833,38	70,00%	30,00%	100,00%	€1 079 143,37	€462 490,01	€1 541 833,38	€462 490,01	€0,00
9.1.2	Red mecánica alas - jardines	1,00	gb	€ 2 807 006,06	€ 2 807 006,06	25,00%	45,00%	70,00%	€701 751,52	€1 283 152,73	€1 964 964,24	€2 195 254,55	€542 101,82
9.1.3	Equipos de bombeo, entre otros	1,00	gb	€ 11 065 567,26	€11 065 567,26	0,00%	70,00%	70,00%	€0,00	€7 745 897,08	€7 745 897,08	€11 065 567,26	€3 319 670,18
9.1.4	Aspersiones	1,00	gb	€ 7 017 515,16	€ 7 017 515,16	0,00%	70,00%	70,00%	€0,00	€4 912 260,61	€4 912 260,61	€7 017 515,16	€2 105 254,55
9.1.4	Alas por gota	1,00	gb	€ 4 210 509,10	€ 4 210 509,10	0,00%	70,00%	70,00%	€0,00	€2 947 356,37	€2 947 356,37	€4 210 509,10	€1 263 152,73
9.2	Remodelación de Caseta y reparación de tubería de hierro de bomba	1,00	gb	€ 790 572,02	€ 790 572,02	0,00%	50,00%	50,00%	€0,00	€395 286,01	€395 286,01	€790 572,02	€385 286,01
9.3	Cambio de panel de bomba y caja de	1,00	gb	€ 950 225,00	€ 950 225,00	0,00%	50,00%	50,00%	€0,00	€475 112,50	€475 112,50	€950 225,00	€475 112,50
				Subtotal 9	€28 383 027,99								
10	Basureros	30,00	Unidad	€ 215 828,67	€ 6 474 860,21	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€6 474 860,21	€6 474 860,21
				Subtotal 10	€ 6 474 860,21								
11	Bancas solares / Existentes / mesas												
11.1	Bancas solares	6,00	bancas	€ 2 449 122,86	€14 694 737,29	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€14 694 737,29	€14 694 737,29
11.2	Desmantelación de bancas existentes de concreto y metálicas	151,00	bancas	€ 10 791,43	€ 1 629 506,49	100,00%	0,00%	100,00%	€1 629 506,49	€0,00	€1 629 506,49	€0,00	€0,00
11.3	Hidrolejado, lijado y limpieza de bancas de concreto y metálicas	151,00	bancas	€ 10 791,43	€ 1 629 506,49	100,00%	0,00%	100,00%	€1 629 506,49	€0,00	€1 629 506,49	€0,00	€0,00
11.4	Colocación y acabado final de bancas de concreto y metálicas	151,00	bancas	€ 21 582,87	€ 3 259 012,97	75,00%	0,00%	75,00%	€2 444 259,73	€0,00	€2 444 259,73	€814 753,24	€814 753,24
				Subtotal 11	€21 212 763,23								
12	Sensor de aire	1,00	gb										
12.1	Sensor de aire	1,00	gb	€ 9 256 527,43	€ 9 256 527,43	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€9 256 527,43	€9 256 527,43
12.2	Switch PoE de 8 puertos	1,00	Unidad	€ 215 828,67	€ 215 828,67	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€215 828,67	€215 828,67
12.3	Cámaras IP BULLETS	4,00	Unidad	€ 304 626,76	€ 1 218 507,03	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€1 218 507,03	€1 218 507,03
12.4	UPS 600 Vatios /1000 VA	1,00	Unidad	€ 246 861,34	€ 246 861,34	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€246 861,34	€246 861,34
12.5	Supresores de voltaje	4,00	Unidad	€ 80 164,94	€ 320 659,74	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€320 659,74	€320 659,74
12.6	Patch Panel 8 puertos	1,00	Unidad	€ 123 330,67	€ 123 330,67	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€123 330,67	€123 330,67
12.7	Regleta para rack	1,00	Unidad	€ 117 164,14	€ 117 164,14	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€117 164,14	€117 164,14
12.8	Caja Climatizada	1,00	Unidad	€ 30 832,67	€ 30 832,67	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€30 832,67	€30 832,67
12.9	Abanico para caja climatizada	1,00	Unidad	€ 92 498,00	€ 92 498,00	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€92 498,00	€92 498,00
12.10	Soporte tipo poste para cámaras	1,00	Unidad	€ 123 330,67	€ 123 330,67	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€123 330,67	€123 330,67
				Subtotal 12	€11 745 340,36								
13	Rótulos sensor	11,00	Unidad										
13.1	Cemento alado concreto	11,00	Unidad	€ 13 023,72	€ 143 260,91	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€143 260,91	€143 260,91
13.2	Poste metálico, pantalla de soporte y placa	11,00	Unidad	€ 80 164,94	€ 881 814,30	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€881 814,30	€881 814,30
13.3	Lona con código QR	11,00	Unidad	€ 30 142,02	€ 331 562,17	0,00%	0,00%	0,00%	€0,00	€0,00	€0,00	€331 562,17	€331 562,17
				Subtotal 13	€ 1 356 637,38								

PRESUPUESTO DETALLADO SEGÚN ART. 26 DEL RLCA					FALTANTE POR FACTURAR								
ITEM No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% AVANCE		AVANCE DE OBRA FINANCIERO			SALDO FINANCIERO		
						Acum	Este	Acum	Acum	Este	Acum	Anterior	Actual
				Subtotal 13	€ 1 356 637,38								
14	Escultura	1,00	gb	€ 5 785 329,64	€ 5 785 329,64	60,00%	0,00%	60,00%	€3 471 197,78	€0,00	€3 471 197,78	€2 314 131,86	€2 314 131,86
				Subtotal 14	€ 5 785 329,64								
15	Pruebas de laboratorio	1,00	gb										
15.1	Pruebas de concreto	2,00	Unidad	€ 40 082,47	€ 80 164,94	50,00%	25,00%	75,00%	€40 082,47	€20 041,23	€60 123,70	€40 082,47	€20 041,23
15.2	Compactación en sitio	4,00	Unidad	€ 46 249,00	€ 184 996,01	25,00%	50,00%	75,00%	€46 249,00	€92 498,00	€138 747,00	€138 747,00	€46 249,00
				Subtotal 15	€ 265 160,94								
	GRAN TOTAL				197 343 905,36	44,71%	15,80%	60,51%	€88 228 631,23	€31 174 440,29	€119 403 071,52	€109 115 274,13	€77 940 833,84

Municipalidad de Liberia
Liberia, 25 metros norte del parque de Liberia. Tel: (506) 2666-0927/ Apartado Postal 98-5000, Liberia Costa Rica/Correo Electrónico: www.muniliberia.go.cr

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 27



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
Proceso Desarrollo y Control Urbano

Martes, 16 de noviembre del 2022.
PDCU-430-11-2022
Página 5

- Resumen de avances de pago

Lista de Avances	Monto	Observaciones
Avance # 1	€22 195 174,60	Aprobada
Avance # 2	€7 848 760,93	Aprobada
Avance # 3	€14 282 298,93	Aprobada
Avance # 4	€14 787 271,43	Aprobada
Avance # 5	€12 564 248,84	Aprobada
Avance # 6	€6 723 935,95	Aprobada
Avance # 7	€8 869 555,39	Aprobada
Avance # 8	€31 174 440,29	Pendiente

Además, se tiene en gestión un último pago, por un monto de 31.174.440,29 millones de colones el cual paga obras realizadas hasta este momento, y dado el contexto del proyecto su tramitación en proveeduría dado el contexto actual del proyecto, se solicita su autorización expresa.

Sin más por el momento

Renán Alonso Zamora Álvarez

Firmado digitalmente por
Renán Alonso Zamora Álvarez
Fecha: 2022.11.16 15:35:09
-06'00'

Ing. Renán Zamora Álvarez
Proceso de Desarrollo y Control Urbano

FIORELLA DE LOS ANGELES ARMAS SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
FIORELLA DE LOS ANGELES
ARMAS SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.11.16 15:36:30
-06'00'

Ing. Fiorella Armas Sánchez
Responsable de Proyecto

RRM / FAS
Copia digital

- Archivo

Municipalidad de Liberia
Liberia, 25 metros norte del parque de Liberia. Tel: (506) 2666-0927/ Apartado Postal 98-5000, Liberia Costa Rica/Correo Electrónico: www.muniliberia.go.cr

Presidente del Concejo: Esas son las prórrogas que solicito la empresa y que fueron aprobadas, me supongo que esos se lo dirigieron al señor alcalde.



Regidor Johnny Morales: Vienen las fechas de las prórrogas entonces quién le dio las prórrogas señor alcalde.

Alcalde Municipal: Don Johnny le repito los ingenieros iban a ver los avances de obra yo no fui a ver nunca los avances de las obras, ellos castigan en el en el pago de la construcción que no esta buena y que hay varias ahí que viene ese informe que no está bien el bordoncillo y no sé qué más, no soy ingeniero, no soy arquitecto, pero eso ya viene en el informe que vamos a presentar donde corresponde.

Regidor Johnny Morales: Don Luis yo ocupo que me responda lo que le estoy preguntando si el ingeniero los técnicos dicen que después del 25 de julio ellos no dieron ninguna autorización de prórroga técnicamente y después del 25 de julio la empresa solicitó 6 y ya sabemos que no fueron los técnicos entonces quién le aprobó esas prórrogas y por qué.

Alcalde Municipal: Don Johnny debo decir que los avances de soy ingeniero ni soy arquitectos, ellos fueron los ingenieros a hacer el respectivo trabajo, no importan que se vuelvan a ver pero es la realidad, yo fui en ningún momento para ver las obras de trabajo porque tengo mucho que hacer por eso vamos a esperar el informe de lo que encontramos en el parque hoy que se mandó a la comisión de lo que está dañado.

Regidor Johnny Morales: Nada más para terminar entonces según lo que usted dice don Luis entonces los responsables de las prórrogas son los ingenieros y ellos son los que tienen que afrontar las consecuencias con todo lo que ha salido mal ahí.

Alcalde Municipal: Los encargados de obra los ingenieros, la arquitecta tienen que dar cuenta de la construcción del parque siempre y cuando iba buena y hay adendas donde no recibían ni van a pagar todo el monto porque habían daños.

Regidor Albán Torres: Que tristeza, don Luis disculpe pero no está aclarando nada usted a ninguno le ha aclarado nada a ninguno, vea don Luis usted discúlpeme usted se postuló para ser alcalde y administrador de la municipalidad de Liberia por Dios que lo vi leyendo los papeles Luis Gerardo Castañeda alcalde municipal, entonces todo el tiempo lo dice y usted pelea por ese gran poder de alcalde, cómo me va a decir usted a mí y no me diga a mí yo no soy ingeniero yo no soy arquitecto Por Dios si no hay necesidad de hacer eso para saber y ver una obra si va mal o va bien, es que usted no iba usted lo dijo ahorita usted no iba usted dice que delega en el ingeniero y eso entonces están trabajando mal si usted dice que ellos iban a ver eso, no don Luis no ha contestado nada y diga entonces usted lo que tiene que decir como le dijo al compañero Johnny diga quiénes son los responsables don Luis es simple y sencillamente no siga inventando, nos siga diciendo mentiras de que yo no soy ingeniero es eso no es justificación ya cansa con esa justificación aunque uno no sea uno detecta hasta un ayudante de construcción sabe si está malo o está bueno que tal vez no es un operario, pero que tristeza que usted sale



con lo mismo de que no es, yo estoy cansado en redes sociales que hablen mal de los de los regidores porque dice que aquí venimos a pelear es que no venimos a pelear es que nosotros estamos cansados de que usted solo mentiras dice y solo mentiras dice y los poquitos del pueblo que lo apoyan son los que lo defienden a cada rato y no estoy de acuerdo con todo respeto y sin ánimo de buscar pelea con nadie, nosotros no tenemos la potestad de cuando hay un proyecto aprobado de andar encima del alcalde como dice la compañera Ana Jansie nosotros no somos culpables, nosotros aprobamos es más se aprobó en una administración pasada también es un proyecto de la administración pasada y a mí me extrañó ver a Luis Gerardo muy interesado con don Renán en que se hiciera ese arreglo al parque y era de la administración pasada bueno en buena hora, porque ya la plata estaba ahí pero eso que usted diga que yo no soy ingeniero que no soy arquitecto por Dios Luis si usted es administrador tienen que ponerse las pilas aprender algo de todo lo que hacen ahí de preguntar de buscar otros criterios por fuera si los ingenieros que están aquí los están engañando don Luis, hay mucha gente que sabe ahí había una persona que trajo el compañero Madrigal que es ingeniero en obras civiles como que se llama don Wasser donde se ofreció y usted no le dio la importancia ni quiso, usted solo dijo no yo tengo mis ingenieros pues lo están engañando entonces si usted dice que no fue usted y que fueron los ingenieros para decir que esto no va y que esto no sirve, pero no dice nada concreto sigue mintiendo y vuelvo a reafirmar esto al pueblo de Liberia los regidores que estamos aquí ni los síndicos todo el Concejo Municipal no tiene culpa de que el parque esté así el único culpable es don Luis Gerardo porque nosotros no podemos ir más allá, compañera cuando dijo que también nosotros éramos responsables por no estar encima don Luis, lunes a lunes estamos encima de él y vivimos haciendo la misma lucha le decimos una cosa y él sale con otra, entonces no podemos hacer nada compañera Ana Jansie.

Regidor Ricardo Quirós: Yo no me puedo quedar sin respuesta a lo que preguntó don Johnny, vea don Luis usted es una persona sumamente astuta, es una persona inteligente, pero esa inteligencia esa astucia la debería de brindar al pueblo porque usted aquí nos mantuvo durante dos años y 6 años de la campaña pasada haciéndonos creer cosas que no existían y entonces cuando el preguntábamos A, usted nos decía Z, cuando le preguntábamos Z usted nos decía A, pero ya nos dimos cuenta por lo memos yo me di cuenta de su astucia y cuál es la forma de trabajar suya y la forma de tratar de convencernos y por eso evade las preguntas y contesta lo que usted quiere y ahí sale del paso y dice ya le llevo el informe, ya le hago esto y ya le hago lo otro, aquí le están preguntando a usted sobre las prórrogas no sobre el avance de la construcción que son dos cosas totalmente diferentes, que usted no vaya a ver al parque está bien que vayan los ingenieros pero eso es un avance de la obra, las prórrogas son unos papelitos que se deben firmar donde dice yo Luis Gerardo Castañeda Díaz cédula tal autorizo a la empresa está para qué pueda terminar la obra en un plazo diferente al que se había establecido y se acuerda usted del contrato que era lo que decía, el contrato decía que solo el alcalde podía firmar las prórrogas se acuerda don Luis porque usted lo tuvo y usted lo leyó se acuerda ese parrafito que decía al final que son el alcalde y creo que el alcalde es usted verdad que podría, entonces usted nos tiene que decir hoy y decirle al pueblo porque no trajo esos documentos o si es que los dio de boca y con una palmadita en la espalda nos tendría que decir verdad porque si no están en los archivos es porque esa palmadita en la espalda si existió y que usted dijo chiquita mi hijita siga ahí que está autorizada verbalmente que también pueden existir contratos verbales no estamos diciendo que no



verdad, entonces sí díganos don Luis ahora si usted firmó esas prórrogas si usted dio de manera verbal esas prórrogas y si no me ha entendido y no me he sabido explicar yo se lo explico más despacito y en calma para que me entienda eso es una cosa y otra pregunta que le iba a hacer es si usted autorizó o no a que las personas ingresen a la gobernación o si hay que llevar un permiso de aquí de un empleado de la mano para ir a visitar eso, pero por favor no se me desvíe con esta segunda pregunta por qué tal vez cometí un error en hacerle dos porque usted me va a hablar de la segunda conteste por favor de manera concreta sobre las prórrogas no sobre los avances ya dijimos que eso es otra cosa.

Alcalde Municipal: Vea don Ricardo con el respeto que le tengo, yo creo que las preguntas de preguntas las dije en este documento aquí está, no le voy a dar respuesta, voy a contestarle la segunda pregunta, le traigo un informe donde usted me asegura, usted lo dijo ahorita y esta grabado de que la palmadita y la prórroga la dio el alcalde, no me voy a quedar solo ahí, voy a demostrarle como se dieron las cosas, ya le conteste, ahora de la pregunta de la Gobernación y aquí esta don Edward no me gustan montajes, el 12 de noviembre que estaba en reunión con el Ministro de Transportes hubo la llamada de Juan Baltodano otro servil político me llama y se lo digo así me llama y me dice que él quiere entrar a la gobernación, no fue don Edward el que llamó si andaba con él y se escondió yo soy directo para decir las cosas, donde me dice que quiere entrar a la gobernación para tomar fotos del parque, señores y me dijo Juan Baltodano y me lo llaman ya lo que me dijo ese día nada tengo que ver con el programa de Edward Alfaro, Edward llama a la periodista, yo digo la verdad, mentiroso es usted y montaje no señor, dígame que respete o me retiro o quien manda aquí, eso es falta de respeto del medio, no voy a permitir, señor Presidente ponga orden a lo que dice el reglamento. Me llamo ese día Juan Baltodano que él quería entrar me sorprendió cuando la periodista me dice el viernes de que hay una llamada y ahí esta el audio y lo voy a pasar lo que le pide Edward Alfaro que si era cierto que había que presentar una carta para entrar a la Gobernación, como la tenemos ahora y lo que pasó y que me criticaron no importa y tal vez hacen silencio no sí señor presidente el código municipal dice muy claro o se calla o no sigo hablando.

Presidente del Concejo: Don Luis termine y con todo el respeto.

Alcalde Municipal: Ese día que me llamaron para tomar fotos desde la gobernación porque no sacaron antes cómo estaba la Gobernación que me criticaron duro ahora que hay seguridad y que pusimos orden porque lo que encontramos y que sacaron estas páginas que el alcalde era responsable en las condiciones que estaba la Gobernación antes, vayan a ver cómo está ahora y mentira que he prohibido la entrada a la gobernación porque para la feria ganadera abrí las puertas y déjeme hablar.

Presidente del Concejo: Don Luis cortamos ya el tema.

Alcalde Municipal: Pero contesto diciendo eso que no he prohibido la entrada a Gobernación, termino y voy a pasarle el audio al Concejo Municipal para que oiga lo que

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 31



puso Edward, termino diciendo debo manifestarle que para la fiesta de una vez aclaro no va a estar cerrada la Gobernación se va a abrir pero no van a entrar a lo interno de la Gobernación como se hacía antes, en el corredor cuando viene el tope ahí siempre se va a dar el permiso si Dios quiere.

Regidor Ricardo Quirós: En relación lo que estaba indicando yo don Luis como es su costumbre no me contestó nada y dijo un montón de cosas pero le voy a preguntar nuevamente, si la gobernación está abierta todos los días para el uso del público esa es mi pregunta.

Alcalde Municipal: Se le ha dado oportunidad a estudiantes, no me grite.

Presidente del Concejo: Orden y pido respeto porque estamos ante los medios de comunicación, estamos ante los ojos del pueblo, tal vez don Luis concrete.

Alcalde Municipal: Estoy contestando, don Ricardo la Gobernación esta abierta todos los días, bueno quién está hablando entonces señor presidente.

Presidente del Concejo: Don Luis el regidor le esta haciendo la pregunta.

Alcalde Municipal: Y el señor que tiene que estar interviniendo, hay vigilancia las 24 horas, 8 de la mañana a la gobernación hasta las 4 de la tarde, escúcheme si hay delegaciones hay una bitácora que tiene el guarda ahí se tiene que apuntar y quiénes entran, le vuelvo a repetir hay un guarda para que puedan entrar y firmar la bitácora, es poner orden

Regidora Ana Jansie Cortes: Don Luis el hecho de que este el guarda ahí es primordial es felicitarlo porque el inmueble se ha mantenido bonito gracias a que esta se guarda ahí, sí sé que el guarda no abre las puertas para que la gente vea adentro ni entran al corredor, pero yo no lo voy a presionar simplemente quiero solicitarle que cambie eso para que la gente sí pueda tener acceso es lógico que no va a entrar cualquiera porque si no lo que van a hacer es dañar pero si llegan a Ana Jansie o llega Pedro, Juan o no sé quién a ver ahí se le permita el paso sí ahí está el guarda, el guarda nada le cuesta dejarlo entrar aunque lo hagan a uno firmar un libro, igual el guarda creo que no tiene las llaves para abrir las puertas del inmueble entonces si él no las tiene hacer el trámite respectivo para que el guarda tenga esas llaves y si vienen norteamericanos o algún extranjero o nosotros mismos nacionales queremos conocer cómo es la gobernación por dentro se nos permita, entonces lo que queremos es que usted nos agilice eso para que este ese inmueble en disposición del público, ya sea externo o propiamente del país o más lo que somos residentes de que usted haga esa gestión para que no se vuelva a dar ese tipo de problema eso es don Luis.



Regidor Albán Torres: Lo mío es breve yo solo le voy a recordar que esa obra de la Gobernación, ahora que Ana Jansie esta felicitando al señor alcalde, le voy a contar a Ana Jansie que eso nació en la comisión de cultura cuando estaba doña Lidia, el señor Quirós y yo, al principio nadie creía no el mismo alcalde creía que nosotros íbamos a hacer eso, don Luis si usted no creía en eso, usted nos mando con Renán desde la primera vez que fuimos y ahí esta de testigo la compañera, Quirós y don Alejandro Morales que fuimos los primeros que fuimos ahí que la gobernación era horrible, era un adefesio todo lo que había ahí y empezamos a seguir yendo nosotros solos usted nunca ha llegado don Luis Gerardo, hasta después y lo del guarda para aclararle a una doña Ana Jansie la compañera pues eso venía en el mismo proyecto del señor Renán él lo explico no sé si tal vez usted no escuchó cuando el señor Renan explico no eso tiene que venir ahí y ahí venía eso lo de guarda hasta discutimos de cómo iba a ser la casetilla recuerda señor presidente que usted mismo comentó también cómo iba a ser la casetilla dónde iba a estar el guarda que yo dije que ojalá fuera un poquito espaciosa para que él no viviera apretado ahí, ya todo eso lo vimos eso nació en cultura y deporte la comisión que está el licenciado Quirós y la Licda. Lidia, de parte del alcalde no hubiera nacido para remodelar esa gobernación, tuvimos un montón de discusiones con el mismo, don Luis Gerardo tuvimos discusiones con usted montón de veces, así de sencillo yo es que yo soy así para decir las cosas las digo directa no por detrás, ni me lo ando comiendo a usted por detrás no cuando yo tengo que decirle algo lo digo aquí en sesión para escuche el pueblo no que diga es que solo pelear, es que no solo pelear, es que aquí nos escogió el pueblo para venir a defender los intereses y la plata del pueblo no despilfarrarla tampoco y esa obra está ahí más bien yo le comenté a mi compañera Lidia de Comisión de Cultura y al compañero Denis que tenemos que ver cómo sacamos como a concurso la administración de la gobernación para que se termine todo esto ya, doña Lidia yo no sé si eso lo tomamos en la Comisión de Cultura o tomamos hoy una decisión y que la votemos para que se abra como un estilo concurso de quien quiere administrar esa gobernación.

Presidente del Concejo: Don Luis concretemos a lo que están preguntando los regidores.

Alcalde Municipal: Don Albán si me esta hablando le voy a responder, esos gestos que usted hace me preocupa, debo decirle tomen el acuerdo de la administración y ustedes son los que toman el acuerdo.

Presidente del Concejo: Esto ha ocasionado fricción es que no concreta las preguntas que se les esta haciendo por parte de los regidores y entonces se desvían los temas, pero el tema que nos ocupa y tal vez las disculpas para don Edward como director de Canal 5 porque nos debemos el respeto y respeto a nuestro pueblo de Liberia, que eso no obstruya el avance del desarrollo de nuestras sesiones, pero lo hago a manera de una reflexión que nos tengan mucho respeto, esos espacios para que el pueblo realmente nos critique y ahí vamos todos en la misma bolsa, entonces para que tengamos más cuidado con eso, porque nosotros somos regidores del pueblo y el pueblo esta con los ojos puestos en nosotros que lo que desarrollamos en estas sesiones el fin común, el objetivo fundamental es velar por los intereses del pueblo, por los desarrollo e intereses del pueblo por el mejoramiento de nuestro cantón de Liberia, yo quería hacer una pregunta don Luis



muy concreto y me la va a responder y creo que en el mismo sentido es en relación al proyecto del parque de Liberia que ya no vamos a comentar ya sabemos todos nosotros la situación que se encuentre en el mismo pueblo de Liberia, cuál es el don Luis yo sé que se va a rescindir del contrato con la empresa que realmente se esta desarrollando, pero cuál es el plan b de inmediato que tiene usted para terminar o concluir la obra del parque central de Liberia.

Alcalde Municipal: Don Alejandro le presenté un informe donde digo que he iniciado el proceso de resolución contractual con la empresa Construcciones y Remodelaciones SYMSA S.A. cuando ellos ya me digan no seguimos entonces sí podemos meter mano para terminar el parque de menos yo no puedo, es lo que me mantengo y es la reunión que hubo una parte legal porque repito no soy abogado no voy a hablar cosas que no puedo saber por qué estoy adelantando criterios.

Presidente del Concejo: Esta aprobado los incumplimientos a todas luces de la empresa, si vamos a esperar cuál va a ser la solución que le va a dar la empresa nos vamos a llevar todo el año 2022 y todo el año 23, entonces hay que tomar una acción hay que tomar una decisión ya don Luis cuál es el plan b que usted tiene porque el pueblo de Liberia está esperando que ese parque realmente este ya abierto para la familia obviamente de nuestro cantón de Liberia.

Regidor Ricardo Quirós: En relación a eso mismo señor Presidente, vea don Luis yo lo que le voy a pedir es una cosa que se asesore bien y que tal vez cuando diga algo, no nada más que se asesore bien, vea la resolución del contrato es una cosa y que la empresa diga no seguimos como dijo usted es otra cosa porque si la empresa dura 10 años aquí sin decirle no seguimos ahí va a tener el parque, entonces la resolución del contrato ejecútela y que usted dice que ya estamos trabajando en eso en qué etapa va a esta resolución del contrato para que me diga y quién la tiene.

Alcalde Municipal: Don Ricardo creo que lo dije muy claro está la parte departamento legal del Concejo, proveeduría pueden apuntar repito perdón departamento legal de la municipalidad ahí está Adriana Chavarría, proveeduría Juan Pablo mora, desarrollo y control urbano Renán Zamora, están analizando vuelvo a repetir el documento que estoy entregando hoy, esperemos para presentarlo donde corresponda, está preparando el documento para esperar que la empresa Dios quiera que venga mañana a como prometieron, entonces hablé con la parte legal usted que es abogado y habla con Adriana Chavarría mejor, yo no soy abogado con el respeto, hablé con Juan Pablo de la producción por favor.

Regidor Fernando Madrigal: He estado escuchando y lo escuché por segunda vez no pensé que era eso, pero dice don Gerardo que se está estudiando y analizando la resolución del contrato, cabe destacar aquí que la ley se hizo para salvaguardar los intereses tanto del contratante como del contratado, este caso la municipalidad de Liberia versus SYMSA una cosa es resolución de contrato y otra cosa es rescisión de contrato, a



mí me sorprende que le hayan dicho y creo que eso no es así don Gerardo que eso podría tardar meses, años, no sé que la empresa tiene que darle algún documento donde le tiene que decir de que no van a continuar, eso no es así y lo voy a explicar por qué, porque la rescisión de contrato para que lo tengamos presente es una rescisión que hace unilateralmente una de las partes y esto es a causa de un incumplimiento contractual, eso se llama rescisión de contrato unilateralmente, la municipalidad podía efectuar una rescisión de contrato unilateralmente cuando la empresa incumplió la primera vez, en este caso el capítulo III lo vuelvo a repetir, el capítulo III artículo 16 del reglamento de la ley de contratación administrativa dice que la aptitud para contratar con la administración es primero que tenga la capacidad e idoneidad legal, técnica y financiera, si no lo tiene la empresa y cumple con todas las cláusulas que el contrato manifestaba, la municipalidad podía inmediatamente rescindir oiga la palabra rescindir unilateralmente del contrato, porque una resolución y me preocupa mucho eso compañeros y a todos les digo me preocupa una resolución porque la resolución siempre va en ambas partes, las dos partes tiene que estar de acuerdo y muy probablemente la municipalidad va a tener que pagar una plata o una cantidad de dinero a esa empresa por una resolución contractual que es un convenio entre partes y esto no cabe aquí, no cabe ningún convenio entre partes, aquí lo que cabe es una rescisión unilateral la municipalidad tiene que actuar, por eso yo le digo don Gerardo que es bueno que se asesore y que le pregunté a la parte jurídica porque no cabe la resolución contractual.

Presidente del Concejo: Concuero con la expresión del regidor Fernando que es rescindir el contrato unilateralmente porque está sobrado los incumplimientos que esa empresa ha provocado a partir del 25 de julio, entonces vamos a eh a solicitarle al señor alcalde.

Regidor Dennis Baltodano: Buenas tardes buenas noches a todos los compañeros y al señor alcalde y público que nos ve por las redes sociales, quería preguntar a don Luis sí cumplió con el acuerdo, el acuerdo decía de ese documento, pero también decía de que trajera el expediente, entonces yo quería saber si cumplió con ese acuerdo, esa moción que presentó el licenciado Quirós del expediente completo de este proyecto de la remodelación del parque y lo otro es que si don Luis sabe cuánto es el monto de la garantía que se le estipuló a la empresa, por eso es que queríamos saber, queríamos conocer el expediente y luego si esos 31 millones setecientos cuarenta y resto que dice en ese informe que están pendientes, si se le van a girar o están próximos a girar o no se le han girado, tenía esas dudas, pero sí quería saber si cumplió específicamente con el expediente, en traer el expediente completo.

Presidente del Concejo: En el acuerdo no dice nada del expediente, solo era que presentara los documentos que justificaron o los argumentos de las prórrogas que concedió el señor alcalde, pero el expediente no se solicita en el acuerdo.

Alcalde Municipal: Don Dennis a mí no me pidieron el expediente, si hay que traerlo lo traemos no hay ningún problema.



Regidor Johnny Morales: Para terminar, bueno llevamos creo que una hora hablando de este tema y creo que no vamos a llegar o no llegamos a ningún lado, no tenemos las respuestas, acciones tampoco para subsanar el tema, entonces qué vamos a hacer, me parece que mínimo el alcalde nos debería traer el plan o sea que plan de subsanación o qué van a hacer con el parque, pero ya, es decir tenemos la propuesta hasta el 12 tenía la última prórroga y yo creo que ya el alcalde nos tiene que decir que va a hacer y no seguir en blanco como estamos, entonces creo que un acuerdo puede ser que le pidamos al señor alcalde cuál es el plan de subsanación o el plan de construcción del parque o qué va a hacer y en cuánto tiempo y cómo y qué va a hacer con los recursos y no seguir esperando como dice el que está esperando una reunión, que no se quiere referir al cas, que está esperando a la empresa por eso creo que llevamos 6 meses esperando el plan remedial que ese es el atraso y creo que ese plan remedial que por ahí alguien dijo gracias debería presentarse ya y para darle una solución al pueblo porque ella ya es demasiado, entonces no sé ustedes qué opinan o si alguien tiene alguna otra sugerencia de que vamos a hacer porque en algo tiene que parar todo lo que hemos hablado.

Presidente del Concejo: Yo en la sesión anterior presenté una moción en relación de cuál era el plan B para solucionar el problema del parque, pero aquí por unanimidad, se tomó el acuerdo de rechazar la moción en vista que le trasladaban que era única y exclusivamente responsabilidad del señor alcalde, pero no hemos recibido ninguna respuesta del señor alcalde, no nos ha dicho cómo va a solucionar el problema, el asunto es que aquí en ese informe que nos está presentando yo lo que estamos solicitando es que nos presente en el término en el plazo de 3 días la documentación o las justificaciones que se basó el para otorgar las 7 prórrogas a la empresa y luego que este oficio se remite a la comisión de jurídico y a la comisión investigadora de los acuerdos municipales.

Regidor Ricardo Quirós: Es que yo creo que lo que dice don Johnny tiene razón, porque la moción suya señor presidente era que nosotros interviniéramos el parque y entonces eso fue lo que nosotros votamos de manera negativa porque le dijimos que es al señor alcalde quien le corresponde, pero entonces sí deberíamos tomar un acuerdo que el señor alcalde nos diga qué es lo que va a hacer para que tenga ese parque listo y bueno no listo para diciembre, pero para ver que va a hacer para remediar el mal que causó esa empresa por también creo que fue por culpa del señor alcalde que no nos ha dicho todavía, pero casi que estoy seguro porque el contrato dice aquí que solo él o el encargado pueden autorizar las prórrogas, entonces para que nos dé esa respuesta.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, OFICIO AMLC-1093-11-2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL, EN RAZÓN DEL OFICIO D.R.A.M-1250-2022, CON FECHA DEL 15 NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, ARTÍCULO SEGUNDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 207-2022 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 QUE INDICA LO SIGUIENTE, "DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS ANTE EL PUEBLO, QUE TIENE EL SEÑOR ALCALDE LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ ANTE EL PUEBLO, SE INSTRUYE



QUE PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PRÓXIMO LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022 DEL 2022, UN INFORME SOBRE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y LEGALES EN LOS CUALES SE BASÓ PARA OTORGAR LAS PRORROGAS A LA EMPRESA SYMSA S.A POR EL PROYECTO DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE MARIO CAÑAS RUIZ , ASÍ MISMO PRESENTAR COPIAS DE LAS PRORROGAS FIRMADAS Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS. ASÍ MISMO EL INFORME DE AVANCE DE OBRAS Y LO QUE SE HA DEJADO DE HACER". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ME PERMITO REMITIRLES EL PRESENTE INFORME NÚMERO PCDU-430-11-2022, SUSCRITO POR LOS INGENIEROS RENAN ZAMORA ÁLVAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DE LA INGENIERA FIORELLA ARMAS SÁNCHEZ ENCARGADA DE PROYECTO LOS CUALES DE LA MANERA MÁS CLARA EXPLICAN LAS CONSULTAS Y DUDAS QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA. SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL QUE PRESENTE LAS COPIAS DE LAS PRORROGAS EN UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, ADEMÁS SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, LO ANTERIOR PARA QUE LO ANALICEN Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENNIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIROS.

Regidor Ricardo Quirós: Que el señor alcalde nos traiga un informe completo de cuales las medidas que va a tomar para tener ese parque a disposición del pueblo, no que nos diga que a rescindir el contrato, sino las acciones materiales que él va a tomar para que ese parque esté terminado.

Regidor Albán Torres: Solo los ríos no se devuelve, don Luis Gerardo escuche la voz del pueblo, porque el pueblo se le esta ofreciendo a tratar de ayudarlo por lo menos que este diciembre pasemos ese parque, digo pasemos porque a mi me gusta venir mucho al parque y sentarme en días de navidad ahí en el parque y venirse a caminar con la familia, ya don Luis Gerardo apartando todas las cosas que se han hablado, escucha el pueblo que el pueblo quiere que se abra ahí y que se le haga un trabajito para mientras se vuelve a retomar eso en enero o febrero, pero que el parque esté abierto en diciembre que le quitemos ese sarán tan feo, hasta unos señores ahí con Germán Sánchez se ofreció hasta volver a recoger a pintar, yo don Gerardo le digo de todo corazón se lo digo cuente conmigo un sábado un domingo con mucho gusto si yo tengo que ir a pintar porque gracias a Dios también he trabajado pintando que la mayor parte de casas y entonces yo me ofrezco don Luis Gerardo y si yo puedo llevar gente de la mía de mi barrio de San Miguel de ahí yo los invitaría a que me vayan a ayudar a mí también, yo creo que hay que escuchar al pueblo el pueblo quiere que se le abra, pero quieren también cooperar como dice la compañera Ana Jansie en ir ahí hay mucha gente yo le decía la compañera Lidia temprano que gente de la Universidad Nacional que hace trabajitos, es decir se buscaron en el mismo en el mismo pueblo gente que quiera ir a ayudar a arreglar el parque.



ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: SOLICITAR AL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, UN INFORME COMPLETO AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR PARA TENER ESE PARQUE A DISPOSICIÓN DEL PUEBLO O QUE EMITA UN INFORME SI SE VA A RESCINDIR EL CONTRATO SI NO LAS ACCIONES MATERIALES QUE VA A TOMAR PARA QUE ESE PARQUE ESTÉ TERMINADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Alcalde Municipal: Yo quiero hacer una aclaración al pueblo Liberia como dicen también lo digo yo del pasado 21 de noviembre, no andaba en política fui invitado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica a un acta de sesión de trabajo, yo sé que aquí dijeron que andaba en política y me van a investigar, pueden investigar voy a leerlo señor presidente.

Inciso 2: Se recibe nota de fecha 28 de noviembre del 2022, oficio AMLC-1093-11-2022, suscrita por el señor Luis Gerardo Castañeda Díaz, Alcalde Municipal, en donde indica lo siguiente:

Con el fin de enterar a la población en general del Cantón, yo en mi condición de alcalde de la ciudad de Liberia, me permito hacer del conocimiento de todos los pobladores, que el día Lunes 21 de noviembre del 2022, asistí a una reunión formal convocada por el primer poder de la República en específico la Asamblea Legislativa, para tratar asuntos vinculantes a el cantón de Liberia.

Ese día tratamos asuntos relacionados al expediente 23.457 sobre la Reforma al párrafo quinto del artículo 2 de la Ley número 9329, Ley Plena y Exclusiva de la red Vial Cantonal del 15 de octubre del 2015 y sus reformas, el cual permitirá que las municipalidades del país utilicen el dinero proveniente del impuesto único a los combustibles para la reparación de las vías cantonales con un ancho menor a los 14 metros.

Adjuntaremos para su conocimiento como habitantes de este hermoso cantón una agenda de los temas tratados con el fin de dar a conocer la posición y la participación de mi persona como alcalde de Liberia en esa reunión tan importante.



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
Lunes 21 de noviembre de 2022

Al ser las 10:00 am, y con la presencia de 7 Diputados y Diputadas, y 9 Alcaldías se da inicio a la sesión de trabajo. A continuación, se señalan los temas tratados:

1. Se acordó enviar una solicitud al Poder Ejecutivo para la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Expediente N° 23.457 REFORMA AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS REFORMAS, el cual permitirá que las municipalidades del país utilicen el dinero proveniente del impuesto único a los combustibles para la reparación de vías cantonales con un ancho menor a los 14 metros.

2. Se analizaron los siguientes proyectos de ley con el objetivo de conocer la posición y los aportes del señor Alcalde de Liberia:
 - ✓ **EXPEDIENTE N.° 23.245.** LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTE A INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

 - ✓ **EXPEDIENTE N.° 23.270** REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N°9986 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL.

 - ✓ **EXPEDIENTE N.° 23.124** LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968.

 - ✓ **EXPEDIENTE N.° 23.148** LEY PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

3. Se acordó realizar las gestiones que sean necesarias ante el Poder Ejecutivo, específicamente en el Ministerio de Obras públicas y Transportes y el CONAVI



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

para avanzar con las obras necesarias en la Ruta 21 y la Ruta 918 en Guanacaste.

4. Se acordó coordinar una reunión en conjunto Diputados, Alcaldías de Guanacaste y el INVU para hacer observaciones sobre el Reglamento del INVU de ordenamiento territorial.
5. Se acordó realizar las gestiones que sean necesarias ante el Poder Ejecutivo para avanzar con temas de conectividad e infraestructura educativa en el cantón de Liberia.

Al ser las 2:00 pm, y con la presencia de 7 Diputados y Diputadas, y 9 Alcaldías se da por terminada la sesión de trabajo.



Alcalde Municipal: Este es un proyecto muy importante para que la ZMT en realidad se pague el canon de las empresas que hacen ahí concesiones y que el 30 de abril del 2006 nos dejaron rencos cuando nos recortaron el impuesto al canon, ahorita les informo lo que pasó el 10 de noviembre en la Pacífica de Cañas y lo que viene a beneficio del cantón de Liberia, debo decir al representante de Barrio La Cruz le pedí a los diputados que el DIE deposite la plata para la construcción de la escuela del Barrio La Cruz, ya está limpio el terreno, vamos a esperar una respuesta porque aquí tengo una respuesta, quiero terminar este informe y aclarar de la reunión que tuvimos en la Pacífica de Cañas, el 10 de noviembre a las 5:00 de la tarde con la presencia del señor presidente del señor Ministro de Transportes, la Ministra de Educación pues logramos ahí gracias a Dios voy a informarle a los vecinos de Cañas Dulces que le pertenece a las Lilas que ya estamos coordinando para las vigas para el puente que viene de las Lilas a salir al cementerio si Dios quiere, estamos coordinando también las vigas para poner a si Dios quiere a la par del puente real otro puente porque ese puente en una vía no se puede, después tenemos que informar que tenemos que hacer un contrato o un convenio con el ingeniero de la zona de aquí Luis Enrique Artavia que es el director del MOPT un contrato para esto de las vigas material para arreglar calles del cantón de Liberia y distritos y también tenemos ahí hablando de la ruta que es muy importante de la ruta 918 y la ruta 21 porque en realidad el sábado fui invitado no fui metido me invitó el Ministro de Transportes me llamó estaba en el Sitio a las 7:30 de la mañana para que viéramos por favor la ruta 21, yo creo que la ruta 21 tenemos muy avanzado ya tenemos una reunión el 29 de diciembre 10 de la mañana para ver la ruta 21, el sábado que camine con el Ministro desde los semáforos hasta el puente Capulín hay gran interés para ampliar esta zona creo que eso es muy importante voy a decirlo CONAVI nos va a hacer un aporte de 3000 dólares y tenemos para el 29 reunión con empresarios de la zona vamos a ver está invitado NYA, CATSA, el Viejo, CORIPOT, CATURGUA, SOLARIUM, COCA COLA, Grupo Q, Suite Travel, PriceSmart, Hilton, Doit Center, Lagar, Península Papagayo, las Catalinas, Reserva Conchal, Franklin Chang y tenemos esta reunión porque los empresarios están muy interesados en la ampliación de la ruta de la primera etapa que se va a hacer es de los semáforos pasando la Cámara de Ganaderos porque es el embudo, hay que ampliar 3 puentes el puente Capulín, el puente de Santa Ana antes de llegar al tránsito y el puente Guapinol, hay voluntad del ministro he estado en contacto con el asesor del ministro Víctor Rodríguez y gracias a Dios ya estamos nosotros para la otra semana si Dios quiere para pensar en el convenio de cooperación con el MOPT con el material que tienen ahí en el plantel municipal, hemos caminado estamos en reuniones y la reunión del 12 de noviembre con el señor Ministro de Transportes pues creo que fue muy importante para Liberia igual donde nos están pidiendo llame al ingeniero Dorian Ulate, el ascensor se llama don José David Rodríguez y llamamos a Dorian para que nos presente un informe de las calles más preocupante ya lo del puente real ya se mandó ya se le entregó al Ministro, el puente de los Ahogados por dentro de las Lilas que es muy importante para unir las vigas, nos dan las vigas y nosotros ponemos la instalación y se tocó ya gracias a Dios para poner en ejecución la planta de asfalto, para tener asfalto los 11 cantones de Guanacaste y el Concejo de Distrito si Dios quiere ya está listo lo que falta es ponerla a funcionar cuesta 1500 millones la instalación de la planta porque en realidad lo que pasó fue un abandono completo.

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 41



Regidor Ricardo Quirós: Son varias preguntas en relación a esa reunión, para no alargar esto que me las conteste de maneja concreta, esa reunión del 21 de noviembre, solo diputados de la Unidad Social Cristiana estaban, eso es una pregunta.

Alcalde Municipal: A mi me invitaron.

Regidor Ricardo Quirós: No, la pregunta es muy sencilla don Luis, contésteme por favor si solo diputados de la Unidad Social Cristiana estaban, esa es la pregunta.

Alcalde Municipal: Me invitó.

Regidor Ricardo Quirós: La pregunta es que si solo de esos 7 diputados, se la voy a hacer de manera concreta y contéstemela, si todos los diputados que estaban ahí era de la Unidad Social Cristiana, los 7 que dice la nota.

Alcalde Municipal: Me invitó la fracción de la Unidad Social Cristiana, le doy la respuesta.

Regidor Ricardo Quirós: No es quien lo invitó, si los 7 diputados que habían ahí, aquí hay 5 deditos y aquí hay 2, 5 y 2 = 7, si los 7 eran de la unidad social cristiana no quien lo invitó.

Alcalde Municipal: Si.

Regidor Ricardo Quirós: De las 9 alcaldías que habían todos eran de la unidad social cristiana todos los alcaldes.

Alcalde Municipal: Sí señor.

Regidor Ricardo Quirós: Y no era político, otra pregunta nada más para decirle a don Luis que usted tiene la obligación no le voy a cambiar la pregunta un momentito ¿cuando lo invitaron a usted a esa reunión?

Alcalde Municipal: La invitación llegó con anticipación.

Regidor Ricardo Quirós: Esa es la respuesta que ocupa, si la invitación llegó con anticipación usted está en obligación de pedirnos permiso a nosotros para ausentarse



usted no puede irse cuando usted quiera oyó entonces ya esta es la tercera vez que lo hace, cuando las invitaciones llegan usted no presenta una justificación después como dice uno mejor pido perdón y no pido permiso, usted tiene que pedir permiso a este Concejo Municipal le guste o no le guste.

Alcalde Municipal: ¿No llegó el 21 no la leyeron aquí?

Regidor Ricardo Quirós: El 21 fue la justificación que es diferente a pedir permiso si yo salgo de mi casa en la noche verdad para poner un ejemplo muy coloquial si yo salgo en mi casa en la noche y llego a las 3:00 de la mañana no llego a justificar porque llegué yo tengo que llegar donde mi esposa y decirle bueno primero sí porque voy a salir pero no puede llegar a pedir permiso eso es un ejemplo muy coloquial para que usted me entienda porque tal vez es que no me sé explicar, entonces no es pedir perdón es pedir permiso o no pedir justificación sino pedir permiso a este Concejo Municipal le guste o no le guste.

Regidor Albán Torres: Don Luis viera qué alegría me da ver a que usted tira y anuncia con bombos y platillos y no estoy mintiendo en esto ahí están los 7 regidores que fuimos a la reunión y la licenciada Karina y el señor presidente, ahora usted lo está anunciando como muy platillo lo del Ministro de Transporte discúlpeme don Luis ni ese señor que está durmiendo ahí en el MOPT estaba en un rincón allá tratando de pasar desapercibido y no estoy mintiendo el señor administrador del MOPT de aquí, el fue que por ahí lo cantamos que estaba la administradora ahí fue cuando lo interpeló el señor Director Ministro y le dijo que quién era ni siquiera lo conocía y empezó y delante de nosotros casi le hizo un llamado de atención, don Luis le preguntó por las vigas, le preguntó por la piedrilla que sí tenía piedrilla y que a donde estaban llevando esa piedrilla y él dijo que lo llevó a Nicoya, que era Nicoya donde estaban trabajando y le pregunto que si tenía vigas de que tamaño y le dijo creo que sí, no sabía nada lo que tenía ahí entonces don Luis de ahí al final de la reunión y con todo respeto se lo digo estábamos ahí los 7 regidores y el señor Ministro muy cordial se acercó hacia nosotros y nos dijo estaba a las órdenes de nosotros y que el 29 de diciembre desmíentame si yo estoy mintiendo que el 29 de diciembre a las 10:00 de la mañana él iba a venirse a reunir con nosotros aquí y ahí hay un acuerdo don Luis disculpe todo eso que te está diciendo gracias a Dios que nosotros fuimos a esa reunión porque ahí aclaramos muchas cosas con el señor Ministro por cierto que don Ricardo se puso a reír de mí porque me saque una foto a la par del ministro bien abrazado entonces ahí está don Luis todo eso que anunciado con bombos y platillos ya lo sabíamos nosotros y gracias a Dios salió un acercamiento con él y él mismo se ofreció cierto o no, se ofreció a decir yo el 29 de diciembre estoy aquí con ustedes en reunión todo eso que acaba de decir don Luis y me gustó la actitud de él porque no se anduvo por las ramas, se ejecuta y se ejecuta lástima que usted don Luis no sé por qué no asistió pero me hubiera gustado para que vea cómo ejecuta dijo sí bueno discúlpeme si lo invitaron, a mí me hubiera gustado que usted llegara, la manera de trabajar este ministro así se debe trabajar como de una vez dijo si somos los usurpadores de ese edificio y tanto rodeo que nos habían dado aquí con esa gente que no se quería ir, nosotros somos usurpadores nada más deme un tiempo dígame cuanto me dan de tiempo para desocupar eso y tienen toda la potestad de entrar a hacer todos los estudios que se tiene que hacer a la Caja sí cuando



de antier, ayer, de una vez, esa una persona que ejecuta, esa es una persona que tiene poder, usted tiene poder en la mano don Luis usted tiene el poder en la mano usted veces no le tiene que preguntar a nadie pero hay que ejecutar pero no ejecuta todo eso que te digo ya lo sabíamos, las vigas, las piedras y un sinfín de cosas que más le pregunto ahí, la maquinaria que cuentas vagonetas tenía y le dijo ahora voy a irme a dar una vueltita por ahí, pero fue algo productivo no ir por ir, entonces nosotros don Luis usted está apuntando una reunión yo no sé si será la misma que él nos prometió a nosotros el 29 a las 10:00 de la mañana, yo de parte mía y espero que los compañeros me apoyen y sino me apoyen ni modo seré yo solo, yo lo invitaría a usted que el 29 de diciembre venga aquí a la sala del Concejo Municipal porque aquí nos vamos a reunir con el señor Ministro.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, OFICIO AMLC-1100-11-2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL, PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS POBLADORES, QUE EL DÍA LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ASISTIÓ A UNA REUNIÓN FORMAL CONVOCADA POR EL PRIMER PODER DE LA REPÚBLICA EN ESPECIFICO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA TRATAR ASUNTOS VINCULANTES A EL CANTÓN DE LIBERIA. ESE DÍA SE TRATARON ASUNTOS RELACIONADOS AL EXPEDIENTE 23.457 SOBRE LA REFORMA AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NÚMERO 9329, LEY PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2015 Y SUS REFORMAS, EL CUAL PERMITIRÁ QUE LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS UTILICEN EL DINERO PROVENIENTE DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍAS CANTONALES CON UN ANCHO MENOR A LOS 14 METROS. SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO ANTERIOR PARA QUE SEA ANALIZADA Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 3: Se recibe nota de fecha 28 de noviembre del 2022, oficio AMLC-1098-11-2022, suscrita por el señor Luis Gerardo Castañeda Díaz, Alcalde Municipal, en donde indica lo siguiente:

Por este medio remito Reglamento sobre el proceso de implementación de las NICSP en la Municipalidad de Liberia, para su análisis y aprobación.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, OFICIO AMLC-1098-11-2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL, REGLAMENTO SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO ANTERIOR PARA QUE SEA

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 44



ANALIZADA Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIRÓS.

Inciso 4: Se recibe nota de fecha 28 de noviembre del 2022, oficio AMLC-1099-11-2022, suscrita por el señor Luis Gerardo Castañeda Díaz, Alcalde Municipal, en donde indica lo siguiente:

Por este medio remito oficio PSJ-163-11-2022, en atención al oficio DRAM-1287-2022, que instruye a esta alcaldía a ordenar a proceso de Servicios Jurídicos que en la medida de las Posibilidades elabore el contrato de la licitación denominada "I ETAPA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO CULTURAL EN LA PLAZA CAMILO REYES".

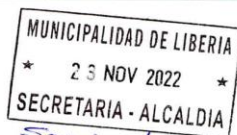


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIBERIA
PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS

Liberia, 23 de noviembre de 2022

PSJ- 163 - 11 - 2022

Señor:
Luis Gerardo Castañeda Díaz
Alcalde Municipalidad



Sonia Luis. 11:29 am

Estimado señor:

Con el objetivo que se remita al Concejo Municipal y en atención al oficio **D.R.A.M – 1287 - 2022**, que instruye a esa Alcaldía a ordenar a Proceso de Servicios Jurídicos que en la medida de las posibilidades elabore el contrato de la licitación denominada "**I ETAPA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO CULTURAL EN LA PLAZA CAMILO REYES**", se informa lo siguiente:

Como es de todos sabido, el administrador del expediente de todo proceso de licitación es la Proveduría Municipal, misma que desde la Plataforma SICOP, genera y da curso a todos los trámites y gestiones que implica el procedimiento de contratación según sea directa, abreviada o pública, según los plazos y demás condiciones establecidas en la **Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento** y demás normativa interna relacionada con la materia.

De acuerdo con lo anterior, el Proceso de Servicios Jurídicos interviene en los procesos de licitación cuando por medio del sistema de SICOP la Proveduría Municipal remite dentro del expediente electrónico trámites para: Análisis legal, registro de contrato, aprobaciones internas o elaboración de proyecto de resolución de recursos de objeción o de revocatoria, según sea el caso.

Visto el acuerdo anterior, se revisa en el registro que lleva este proceso, siendo que no se logra ubicar ninguna solicitud relacionada con el trámite que se indica, por lo que se solicita

SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 45



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIBERIA
PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS

información a la Proveduría Municipal quien indica que el proceso apenas está en trámite, y que se encuentra registrada bajo el número de expediente **2022LA – 000016 – 0011900001**, facilitando una captura de pantalla del sistema SICOP, donde consta el inicio del procedimiento.

2022LA-000016-001190 0001	[LA] ETAPA CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO CULTURAL EN LA PLAZA CAMILO REYES	10/11/2022 16:36	22/11/2022 16:01	En evaluación
------------------------------	---	------------------	------------------	---------------

Es importante mencionar que al ser una **LICITACIÓN ABREVIADA**, el proceso debe pasar por varias etapas cuyos plazos son más extensos, mismos que deben respetarse, siendo que este tipo de licitación necesariamente debe respetar el plazo de presentación y apertura de ofertas, considerar los posibles recursos de objeción y su resolución, análisis técnico, análisis legal, análisis de comisión de licitaciones y recomendación de adjudicación, adjudicación, plazo de firmeza (plazo para plantear recursos y su resolución) y posterior a ello plazo de registro de contrato que conlleva una serie de trámites tanto del adjudicado como de la Municipalidad, entre ellas la Aprobación Interna, siendo que todo tiene un plazo determinado, para posteriormente se dé la orden de inicio.

No se omite indicar que, una vez que cada una de las gestiones en las que interviene el Proceso de Servicios Jurídicos dentro de este expediente sean remitidas por la Proveduría, se estarán atendiendo con la prioridad que nuestras labores lo permitan y dentro de los plazos establecidos por ley, como en derecho corresponde.

Cordialmente;


Adriana Chavarría Machado
Servicios Jurídicos



LGCD/achm



Regidor Fernando Madrigal: Nosotros la semana pasada estuvimos comentando el asunto de que hay varios procedimientos y entre esos está el procedimiento de la construcción del anfiteatro don Gerardo, la misiva de nosotros es para que usted nos ayude con la parte legal porque se nos ha dicho que ellos tienen un plazo determinado de tiempo pero a veces duran hasta un mes y si eso es así entonces no va a salir ese expediente lo que ellos lo que nosotros queremos es que usted nos ayude para que ese expediente del anfiteatro de construcción del anfiteatro dice que es la licitación abreviado de 2022LA16, entonces queda en sus manos para que en la parte legal lo hagan lo más expedito posible yo sé que se puede hacer porque la parte administrativa si dice que nos van a ayudar la parte de la comisión de licitaciones también nos va a ayudar pero a nosotros la parte legal es de su resorte entonces queríamos pedirle a usted para que le diga a la parte legal que nos ayude a sacar ese pendiente lo más pronto posible cuando le llegue el expediente a ellos más que todo es eso.

Presidente del Concejo: Basado en lo que indica la Licda. Adriana, yo lo entiendo así, que esta licitación no va a salir, pero todo el proceso legal y el tiempo que ellos requieren lo entiendo de esa manera.

Regidor Ricardo Quirós: ¿Entonces que se ocupa para que eso salga Madrigal?

Regidor Fernando Madrigal: Aquí lo que priva es que si hay en realidad ganas de sacar las cosas se pueden hacer y yo sé que se pueden hacer, aquí lo que está diciendo la licenciada Adriana es que no le ha llegado el expediente a la oficina de ella eso es lo que está diciendo, eso lleva varios pasos lo primero lo recibe proveeduría cuando se hace la apertura de ofertas, se hace el análisis, administrativo después de esa análisis administrativo, se pasa a la parte solicitante en este caso a Renán que es la parte solicitante es la parte técnica esa parte técnica tiene un tiempo para resolver luego lo devuelve a la proveeduría que lo remite a la parte legal, la parte legal analiza todos los aspectos legales del expediente verdad, hace un criterio legal y después se pasa a la comisión de licitaciones yo ya hablé con la comisión de licitaciones, ya hablé con Renán, hablé con la proveeduría y me dijeron y me dijeron que ellos iban a tratar de hacer lo más expedito posible para que eso saliera, lo que no tengo la seguridad es que cuando llegue la parte legal si van a durar ese mes que siempre duran por lo general son 10 días si pudieran hacerlo en menos tiempo mejor, sé que se puede hacer en menos tiempo y si nosotros logramos hacer menos tiempo ese expediente sale adjudicado y se puede hacer el contrato porque el contrato tiene que estar firmado antes de que termine el año, eso es tan sencillo, si antes del 23 pero estoy hablando antes de que termine el año porque es hasta el 31 de diciembre porque por si el alcalde pone una comisión especial para proseguir con algunos como lo habíamos hecho en anteriores años que cuando habían cosas que urgían a veces la proveeduría, el departamento técnico, la parte legal y todos nos quedamos hasta el 31 de diciembre.



ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA POR UN TIEMPO DE 10 MINUTOS.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIROS.

Regidor Johnny Morales: Bueno la licenciada en el informe dice que no le ha llegado, entonces hay un problema entre proveeduría y Renán, entonces me parece que podríamos sentarnos hacer una reunión de trabajo con Renán, con la Licda. Chavarría y con Proveeduría para ver ese tema y solucionar esto de una vez y aprovechamos y vemos lo del parque, entonces porque mientras papeles van y papeles vienen, unos dicen una cosa y los otros no nos responden mejor nos sentamos y el señor alcalde por supuesto nos sentamos ya esta semana resolvemos cómo se va a hacer eso cuando se va a hacer y qué vamos a hacer con el parque también, mañana mandan el informe, miércoles o jueves

Presidente del Concejo: Se lo vamos a trasladar a la comisión de escenario cultural para que ellos se reúnan y todos los involucrados, que si esto no sale los recursos que son como 200 millones este proyecto se van a superávit y eso lleva todo un proceso de aprobación y eso nos lleva como medio año del próximo, vamos a tomar el acuerdo para convocar a la Licda. Chavarría, Juan Pablo y Renán, para el miércoles y si es para aclarar que son los temas, esto que hay que sacarlo y sacar lo del parque, puede ser el miércoles a las 2 de la tarde.

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA LA NOTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, OFICIO AMLC-1099-11-2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL, EN DONDE REMITE OFICIO PSJ-163-11-2022, EN ATENCIÓN AL OFICIO DRAM-1287-2022, QUE INSTRUYE A ESTA ALCALDÍA A ORDENAR A PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES ELABORE EL CONTRATO DEL LA LICITACIÓN DENOMINADA "I ETAPA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO CULTURAL EN LA PLAZA CAMILO REYES". SE ACUERDA REMITIR DICHA NOTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESCENARIO CULTURAL, LO ANTERIOR PARA QUE SEA ANALIZADA Y BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. ADEMÁS, SE CONVOCA A REUNIÓN A LOS FUNCIONARIO LIC. JUAN PABLO MORA ULLOA, ENCARGADO DE PROVEEDURÍA, LICDA. ADRIANA CHAVARRÍA MACHADO, PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS E ING. RENÁN ZAMORA, ÁLVAREZ, CONTROL Y DESARROLLO URBANO, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 2:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, ALEJANDRO MORALES, ALBÁN TORRES, DENIS BALTODANO, FERNANDO MADRIGAL Y RICARDO QUIROS.

**SESIÓN ORDINARIA 209-2022
28 DE NOVIEMBRE 2022
PAG 48**



Presidenta del Concejo: Hemos terminado y que Dios los acompañe.

**CONCLUYE LA SESION EXTRAORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

**ALEJANDRO MORALES MORALES
Presidente del Concejo Municipal**

**KARLA ORTIZ RUIZ
Secretaria Concejo Municipal**